



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración

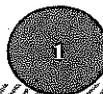
Dirección de Recursos Materiales

*"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"*

---

**ITP05/2019**

**"MANTENIMIENTO A DIVERSOS EQUIPOS DE  
LABORATORIO, AGRÍCOLA Y AIRE ACONDICIONADO DE  
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE  
MORELOS".**



**UA  
EM**

*Una universidad de excelencia*

RECTORÍA  
2017-2023



**CONTENIDO:**

**BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP05/2019**..... 4

**APARTADO**..... 4

**I. GENERALES**..... 4

**APARTADO II.**..... 5

**INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO**..... 5

**APARTADO III.**..... 9

**REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.**..... 9

**APARTADO IV.**..... 9

**REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.**..... 9

**APARTADO V.**..... 15

**CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS O PEDIDOS.**  
..... 15

**APARTADO VI.**..... 18

**OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO**..... 18

**APARTADO VII.**..... 21

**SITUACIONES NO PREVISTAS**..... 21

**APARTADO VIII.**..... 25

**ANEXOS.**..... 25



## GLOSARIO DE TÉRMINOS.

### PARA EFECTOS DE ESTA INVITACIÓN, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE:** DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, REQUIERAN ADQUIRIR, ARRENDAR BIENES O CONTRATAR SERVICIOS.
3. **ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
4. **UNIVERSIDAD/ UAEM:** UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **PARTICIPANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** LA DIVISIÓN O DESGLOSE DE LOS SERVICIOS, CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO O PEDIDO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LAASSP:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, VIGENTE, DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
10. **REGLAMENTO DE LA LAASSP:** REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, VIGENTE, DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

## BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP05/2019

"MANTENIMIENTO A DIVERSOS EQUIPOS DE LABORATORIO, AGRÍCOLA Y AIRE ACONDICIONADO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".

### APARTADO

#### I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON EL "MANTENIMIENTO A DIVERSOS EQUIPOS DE LABORATORIO, AGRÍCOLA Y AIRE ACONDICIONADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS". EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 1, 22 FRACCIÓN II, 28, 30, 38 Y 39 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA.

LOS PARTICIPANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA **CONVOCANTE** SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS DURANTE EL PROCESO EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

#### 1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP05/2019** PARA EL "MANTENIMIENTO A DIVERSOS EQUIPOS DE LABORATORIO, AGRÍCOLA Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", QUE SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES ACADÉMICAS, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TIENE POR OBJETO DAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LABORATORIO, AGRÍCOLA Y AIRE ACONDICIONADO, QUE COMO CONSECUENCIA DEL USO O DETERIORO PUEDE PROVOCARSE EN DICHOS BIENES, EVITAR O MITIGAR FALLAS EN LOS EQUIPOS PREVIENDO INCIDENCIAS ANTES DE QUE OCURRAN Y PONER EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO AQUELLOS QUE DEJARON DE FUNCIONAR O ESTÉN DAÑADOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN EL **ANEXO TÉCNICO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS"** ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

ESTA INVITACIÓN COMPRENDE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS"**, DISTRIBUIDO EN **149 PARTIDAS**, POR LO TANTO, LA ASIGNACIÓN DE LAS ORDENES DE COMPRA O CONTRATOS SERÁN PARA AQUEL PARTICIPANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.



## **2. IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.**

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LAS PROPOSICIONES, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA COMO FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FOLIADAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

## **3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.**

LA **CONVOCANTE** MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

## **APARTADO II.**

### **INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO**

#### **1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

- A.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVSERIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA INVITACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN **PAPEL MEMBRETADO, ANEXO 4 FORMATO J**, DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- B.** LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADOS PARTICIPANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES [arlet.viveros@uaem.mx](mailto:arlet.viveros@uaem.mx), [alexa.brito@uaem.mx](mailto:alexa.brito@uaem.mx) Y [gabriela.munoz@uaem.mx](mailto:gabriela.munoz@uaem.mx) EN FORMATO (PDF Y WORD), LIBRE DE VIRUS, O BIEN, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209, PISO **MEZZANINE** DE LA TORRE DE RECTORÍA, A MAS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS** ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- C.** LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL PARTICIPANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA CONVOCANTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA HORA QUE REGISTRE EL E-MAIL RECEPTOR.
- D.** CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) ANTERIOR, O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL PARTICIPANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- E.** SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR.
- F.** LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA INVITACIÓN, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- G.** LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SE REALIZARÁN DE MANERA PRESENCIAL.
- H.** EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O SOLICITANTE DEL SERVICIO, A FIN DE QUE



SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA INVITACIÓN.

- I.** LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** UBICADA EN EL PISO MEZZANINE EN TORRE DE RECTORÍA CON DOMICILIO EN AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209.
- J.** AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS PARTICIPANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS PARTICIPANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- K.** LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA **CONVOCANTE** POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- L.** AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE DE RESULTAR NECESARIO LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA INVITACIÓN PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- M. CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA INVITACIÓN INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.**

## 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ABOGADO GENERAL Y DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO **A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, EN LA **"SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES"** UBICADA EN EL PISO MEZZANINE EN TORRE DE RECTORIA CON DOMICILIO EN AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209.
- B.** EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
- C.** A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO PARTICIPANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS PARTICIPANTES.
- D.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDA EL ACTO, **ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE**



**LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO. EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA.** UNA VEZ ENTREGADO LOS SOBRES NO PODRÁN

ANEXAR MAS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.

- E.** UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- F.** A CONTINUACIÓN, SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDA Y MOTIVA EL DESECHAMIENTO.
- G.** EN SEGUIDA SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
- H.** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS POR LO MENOS UN PARTICIPANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES.
- I.** SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN LA QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DEL CITADO REGLAMENTO.
- J.** LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS LOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- K.** EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS PARTICIPANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

### 3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 Y 38 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER **A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE,** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL PISO MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA EN AVENIDA UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS. SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBIDO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DARÁ VISTA INMEDIATAMENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

#### 4. FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL CUAL SE ADJUDICAN LAS PARTIDAS, OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO; LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL CONTRATO O PEDIDO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

SI EL PARTICIPANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO O PEDIDO AL PARTICIPANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL CONTRATO O PEDIDO, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LA CONVOCANTE PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS O PEDIDOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS MEDIANTE CONVENIOS ESPECÍFICOS ÚNICAMENTE CUANDO EXISTA SUFICIENCIA DE RECURSOS Y RAZONES JUSTIFICADAS QUE NO IMPLIQUEN VARIACIONES A LA INVITACIÓN ORIGINAL; Y PODRÁ HACERLO SIEMPRE QUE DICHAS MODIFICACIONES NO REBASAN, EN CONJUNTO, EL **VEINTE POR CIENTO** DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

### 5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 Y 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS, TODA VEZ QUE LOS SERVICIOS SE DISTRIBUYEN EN PARTIDAS, MISMAS QUE SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE QUE ADEMÁS DE CUMPLIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LAS ÁREAS USUARIAS DE LA UNIVERSIDAD, POR TANTO DE CADA CONTRATO O PEDIDO QUE SE SUSCRIBA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUEDARÁ OBLIGADO Y ASUMIRÁ ÍNTEGRAMENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

### APARTADO III.

#### REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PARTICIPANTES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS GENERADOS CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO O PEDIDO RESPECTIVO.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

**POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR CONTRATO O PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS CONTRATOS O PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.**

### APARTADO IV.

#### REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

##### 1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

**A.** EL PARTICIPANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL **ARTÍCULO 50** SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS PROPOSICIONES



**UA  
EM**

Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

- TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, TOMANDO EN CUENTA QUE SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL PARTICIPANTE.
- B.** LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.
  - C.** EL PARTICIPANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDE, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
  - D.** EL PARTICIPANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
  - E.** LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTA TÉCNICA COMO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.
  - F.** **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL:** DEBERÁ INDICAR EL **PRECIO UNITARIO** ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

### 2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A.** EL FUNCIONARIO QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B.** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS **ANEXOS 1 Y 2**. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4 DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA.**
- C.** **NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, PERO SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER DE OYENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS DEBERÁ HACERSE MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE OTORGADA ANTE DOS TESTIGOS, ANEXANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTA, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS. LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.**
- D.** EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.



### 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES.

#### **ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS".**

LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS" DISTRIBUIDO EN 149 PARTIDAS** DE LAS PRESENTES BASES, Y LO DERIVADO EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS SERVICIOS A REALIZAR.

**EL PARTICIPANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS" DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA YA QUE LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRECISAMENTE DEBE CORRESPONDER A LO OFERTADO POR EL PARTICIPANTE.**

**EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" EL PARTICIPANTE DEBERÁ PONER LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE ESTÉ OFERTANDO Y SU RESPECTIVO "PRECIO UNITARIO". NO TRANSCRIBIR LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA. EN EL CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO COTICE ALGUNA PARTIDA DEBERÁ PONER "NO COTIZO" EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" Y EN LA CELDA DE "PRECIO UNITARIO" DEBERÁ DEJARLO EN "0"**

**EN LA CELDA DE "TIEMPO DE EJECUCIÓN" EL PARTICIPANTE DEBERÁ ESTABLECER LA CANTIDAD DE DÍAS EN LOS QUE SE COMPROMETA A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO OBJETO DE LA PARTIDA QUE ÉSTE COTIZANDO. EN EL ENTENDIDO DE QUE DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS DÍAS ESTABLECIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO, COMPRENDERÁN EL PLAZO ESTIPULADO EN LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO QUE PARA TAL EFECTO SE FORMALICE.**

#### **ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".**

**EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A LO SIGUIENTES TÉRMINOS:**

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA INVITACIÓN Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**
2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA INVITACIÓN, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

- 2.1 DEL PARTICIPANTE, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL PARTICIPANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.**
- 2.2 TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;**
- 2.3 DEL REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.**
- 3. ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
- 4. DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PARTICIPANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**
- 5. CARTA DEL PARTICIPANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**
- 6. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
- 7. CARTA DEL PARTICIPANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE**



RESULTA NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**

8. QUE **NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL** A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
9. QUE POR SU CONDUCTO **NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO**, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **ITP05/2019 "MANTENIMIENTO A DIVERSOS EQUIPOS DE LABORATORIO, AGRÍCOLA Y AIRE ACONDICIONADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. QUE EN CASO DE RESULTAR **ADJUDICADO** MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. LA MANIFESTACIÓN QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. **FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**
13. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN A LA UNIVERSIDAD AL NO PRESTAR EL SERVICIO EN LOS PLAZOS, TÉRMINOS Y CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O PEDIDO. **FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**
14. **ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.**
15. CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL PARTICIPANTE EN DONDE SE COMPROMETE A OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: **FORMATO N. ESCRITO LIBRE.**

**I.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO.-**

EL PARTICIPANTE DEBERÁ COMPROMETERSE A OTORGAR UNA **GARANTÍA MÍNIMA DE 6 MESES** A PARTIR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

**II.- MANTENIMIENTO CORRECTIVO.-**

EL PARTICIPANTE DEBERÁ COMPROMETERSE A OTORGAR UNA **GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO** A PARTIR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

16. DEBERÁ INCLUIR **EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO**, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN **DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA:**

**TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:**

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

EL ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS DEBERÁ HACERSE **MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE OTORGADA ANTE DOS TESTIGOS, ANEXANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTA, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS. LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.**

**TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:**

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DE LA CURP.
- ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

EL ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS DEBERÁ HACERSE **MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE OTORGADA ANTE DOS TESTIGOS, ANEXANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTA, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS. LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE**



**LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.**

**LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, POSTERIOR A SU DEBIDO COTEJO SE LE ENTREGARÁ AL PARTICIPANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.**

**LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.**

#### **4. VISITA DE INSPECCIÓN.**

LOS PARTICIPANTES PODRÁN INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LOS EQUIPOS OBJETO DE MANTENIMIENTO DEL **17 AL 25 DE JUNIO** DE LA PRESENTE ANUALIDAD EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS O CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE QUE SE TRATE, SEÑALADAS EN EL **ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS"**; LO ANTERIOR A EFECTOS DE QUE LOS PARTICIPANTES ESTÉN EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

#### **5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

##### **ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"**

1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL; DEBERÁ INDICAR EL **PRECIO UNITARIO** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES
2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE 60 DÍAS NATURALES.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

#### **APARTADO V.**

##### **CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS O PEDIDOS.**

#### **1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.**

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.



## 2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

## 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES**, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN.

PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN **BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO**, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

EN TODOS LOS CASOS SE VERIFICARÁ:

- A.** QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO N°1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS COTIZADOS POR LOS PARTICIPANTES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- B.** SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS **ANEXOS N° 1 Y 4** DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y QUE SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.
- C.** DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLA TÉCNICAMENTE CON LAS SUBPARTIDAS OBJETO DE LA PARTIDA ÚNICA, LA **CONVOCANTE**, HARÁ CONSTAR EN DICHO DICTAMEN LAS RAZONES POR LAS QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE Y SE DESECHARÁ SU PROPUESTA.

## 4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESPECIFICADO EN ESTA INVITACIÓN. LA **CONVOCANTE**, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- A.** VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN **EL APARTADO IV NUMERAL 4**, DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 2**.
- B.** EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE



MORELOS. SI EL PARTICIPANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.

- C.** SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS EN LAS PARTIDAS A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.
- D.** LOS PARTICIPANTES QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLOS QUE ACREDITEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DETALLADA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.
- E.** LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN SU TOTALIDAD.
- F.** LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

## **5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.**

**EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:**

1. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
  - 2.1 SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
  - 2.2 EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
  - 2.3 EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL DIEZ POR CIENTO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

## 6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LAS PARTIDAS SE ADJUDICARÁN AL PARTICIPANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA ÚNICA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1. DE PRESENTARSE EL EMPATE ENTRE LOS PARTICIPANTES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEBIÉNDOSE LEVANTAR EL ACTA RESPECTIVA.

### APARTADO VI.

#### OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO

##### 1. CONFIDENCIALIDAD.

EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, QUEDA OBLIGADO A MANEJAR CON CARÁCTER CONFIDENCIAL Y ABSOLUTA DISCRECIÓN, TODA AQUÉLLA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO DE ÉSTA SEA DE SU CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

##### 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

- A) **PLAZO:** LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEBERÁN DE PRESTARSE CONFORME A LA **CANTIDAD DE DÍAS QUE EL PROVEEDOR HAYA ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA** EN LA PARTIDA DE QUE SE TRATE. DE TAL SUERTE QUE EL **INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE ESTABLECERÁ EN EL CUERPO DEL FALLO Y CULMINARÁ CONFORME A LA CANTIDAD DE DÍAS QUE EL PROVEEDOR HAYA ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA**, FECHA QUE QUEDARÁ ASENTADA EN LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO QUE PARA TAL EFECTO SE FORMALICE.
- B) **LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:** LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN EN LAS DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS"**.
- C) **CONDICIONES DE ENTREGA DEL SERVICIO.-** EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS SERVICIOS SEAN REALIZADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.



### 3. GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ GARANTIZAR LOS MANTENIMIENTOS POR ESCRITO.

#### I. MANTENIMIENTO PREVENTIVO. -

EL PARTICIPANTE DEBERÁ COMPROMETERSE A OTORGAR UNA GARANTÍA **MÍNIMA DE 6 MESES** A PARTIR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

#### II. MANTENIMIENTO CORRECTIVO. -

EL PARTICIPANTE DEBERÁ COMPROMETERSE A OTORGAR UNA GARANTÍA **MÍNIMA DE 1 AÑO** A PARTIR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

### 4. PENAS CONVENCIONALES.

LA UNIVERSIDAD APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EQUIVALENTE AL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.- POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTIPULADA EN LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO.

2.- CUANDO EL PROVEEDOR NO PRESTE LOS SERVICIOS CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS O LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO CORRESPONDIENTE.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, LAS UNIDADES SOLICITANTES, SE COMPROMETEN A HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, PARA EFECTO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, EN CASO CONTRARIO, LA NO APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

### 5. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL PARTICIPANTE ADJUDICADO MEDIANTE **FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS** O MEDIANTE **CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA** EXPEDIDOS EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO O PEDIDO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 5 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO O PEDIDO.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO CUANDO:

- A) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO O PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.
- C) LOS PROVEEDORES NO RESPETEN LOS PRECIOS FIJOS PACTADOS CONFORME A SU PROPUESTA ECONÓMICA.
- D) LOS SERVICIOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.
- E) LOS PROVEEDORES NO RESPETEN LAS GARANTÍAS DE LOS SERVICIOS ESTIPULADAS PARA CADA TIPO DE LOS MANTENIMIENTOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

### 6. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ **NINGÚN ANTICIPO** EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

### 7. CONDICIONES DE PAGO.

**EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019. LAS FACTURAS DEBERÁN TENER EL SELLO DE RECIBIDO DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.**

POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS SERVICIOS RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: [lourdesm@uaem.mx](mailto:lourdesm@uaem.mx)
- B. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS SOLICITANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.
- C. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES.
- D. EL PAGO DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- E. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: **RAZÓN SOCIAL COMPLETO, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**  
**AVENIDA UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209**  
**REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49**

### 7. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL PROVEEDOR QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

## APARTADO VII.

### SITUACIONES NO PREVISTAS

#### 1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

- A.** LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR EL **ANEXO 3** FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ENTREGADA. DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MISMO QUE SERÁ DEVUELTO UNA VEZ CELEBRADA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE SU PROPUESTA PRESENTADA.
- B.** EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO PODRÁ TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL QUE SE DERIVE DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS PERSONAS QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO O PEDIDO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.
- C.** TAMPOCO PODRÁN LOS PARTICIPANTES QUE, POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A CONTRATOS O PEDIDOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PEDIDO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### 2. CANCELACIÓN DE ORDENES DE COMPRA O CONTRATOS.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESTIPULADOS EN LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO CORRESPONDIENTE, INDEPENDIEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR PREVISTAS EN EL PEDIDO.
- CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN EN DONDE SI EL BIEN SOLICITADO ESTA PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO NO SE NOTIFIQUE A LA CONVOCANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.
- CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA LA CONVOCANTE.



- LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE EL PROVEEDOR EN EL SUPUESTO DE QUE LA CONVOCANTE LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS.

### 3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ÉLLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- II. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- III. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- IV. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO O PEDIDO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.
- V. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.
- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO O PEDIDO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR** PREVISTAS EN LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS SIN JUSTIFICACIÓN PARA **LA CONVOCANTE**.
- POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL CONTRATO O PEDIDO.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO.



- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE **EL PROVEEDOR** EN EL SUPUESTO DE QUE **LA CONVOCANTE** LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.

**LA CONVOCANTE** PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### **4. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.**

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) PARTICIPANTE (S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A.** SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN Y LA JUNTA DE ACLARACIONES **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.**
- B.** SI LOS SERVICIOS OFERTADOS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS"** DE ESTA INVITACIÓN.
- C.** SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- D.** EN CASO DE NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DOS SOBRES SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO.
- E.** **LA NO PRESENTACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICA**

#### **5. CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN.**

SE PODRÁ CANCELAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A)** CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B)** CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C)** POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS PARTICIPANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA INVITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

#### **6. INVITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.**



LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO:

- I.** CUANDO NO SE CUENTE CON EL MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS.
- II.** CUANDO NINGUNA DE LAS PROPUESTAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.
- III.** CUANDO LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES; Y
- IV.** CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR, Y EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO AL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD, LO CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INVITADOS Y COMO CONSECUENCIA EN ESTE ACTO, NO SERÁ PROCEDENTE RECURSO ALGUNO CONTRA LA UNIVERSIDAD.

#### **7. SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO O PEDIDO.

#### **8. INCONFORMIDADES.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, EN EL EDIFICIO No. 40, PLANTA BAJA, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

#### **9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA INVITACIÓN.**

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA INVITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN, Y SI COMO PRODUCTO DE ESTA INVITACIÓN RESULTARA GANADOR EL PARTICIPANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

#### **10. CASOS NO PREVISTOS.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

**ANEXO 1**

**"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS"**

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del PARTICIPANTE o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El PARTICIPANTE deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

**DATOS DEL PARTICIPANTE:**

<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

INFORMACIÓN DE LA REQUISICIÓN									
It	RUBRO	PARTIDA	IT REQ	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD SOLICITANTE	TIPO DE GASTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	SERVICIO	1	1	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FACULTAD DE MEDICINA	PFCE 2019	1	<u>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AUTOCLAVE.</u> <b>NO. INVENTARIO: 28159.</b> INCLUYE: • CAMBIO DE 3 RESISTENCIAS, • EMPAQUE DE GENERADOR, • EMPAQUE DE PUERTA, • CORRECCIÓN DE CABLEADO, • CORRECCIÓN DE FUGAS, • REPARACIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN, • AJUSTE DE PRESIONES, • REMOSION DE SARRO DE GENERADOR.	
2	SERVICIO	2	1	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FACULTAD DE MEDICINA	PFCE 2019	2	<u>MANTENIMIENTO CORRECTIVO.</u> <b>NO. INVENTARIO: 100037147, 100037148</b> MICROSCOPIO CARL ZEISS CON CONEXIÓN A CÁMARA - PANTALLA: • REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL SISTEMA Y CONTROL DE ILUMINACIÓN DEL SISTEMA ÓPTICO (OCULARES, OBJETIVOS, CONDENSADOR) • REVISIÓN Y AJUSTE DE PLATINA, REVOLVER, MACROMETRICO Y MICROMETRICO. • REVISIÓN DE FUENTE Y CABLE DE ALIMENTACIÓN. • LIMPIEZA GENERAL. (RETIRO DE POLVO DEL EQUIPO, ABRIR LOS COMPARTIMIENTOS PARA RETIRAR EXCEDENTE DE SUCIEDAD ACUMULADA Y LA LIMPIEZA DE PIEZAS EXPUESTAS A LIQUIDO DE INMERSIÓN Y EN CONTACTO CON LAMINILLAS) • REVISIÓN DE CONEXIÓN A CAMARA.	

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LOS PARTICIPANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

### APARTADO VIII.

#### ANEXOS.

LAS PRESENTES BASES LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS PARTICIPANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS"**, (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO O PEDIDO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO).
- **ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"**, (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO O PEDIDO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO).
- **ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"**, (LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, EXCEPTO EL FORMATO B)
- **ANEXO N° 5 "MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO"**
- **ANEXO N° 6 "MODELO DE CONTRATO PEDIDO"**

  
LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



-----FIN DEL TEXTO-----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

3	SERVICIO	3	1	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FACULTAD DE MEDICINA	PFCE 2019	3	<p>AREA: LABORATORIO DE HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA.</p> <p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO.</b>  <b>NO. INVENTARIO: 100037132, 100037137, 100037142.</b>          MICROSCOPIO CARL ZEISS LABORATORIO EMBRIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL SISTEMA Y CONTROL DE ILUMINACIÓN, DEL SISTEMA ÓPTICO (OCULARES, OBJETIVOS, CONDENSADOR)</li> <li>• REVISIÓN Y AJUSTE DE PLATINA, REVOLVER, MACROMETRICO Y MICROMETRICO.</li> <li>• REVISIÓN DE FUENTE Y CABLE DE ALIMENTACIÓN.</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL. (RETIRO DE POLVO DEL EQUIPO DEL EQUIPO, ABRIR LOS COMPARTIMIENTOS PARA RETIRAR EXCEDENTE DE SUCIEDAD ACUMULADA Y LA LIMPIEZA DE PIEZAS EXPUESTAS A LIQUIDO DE INMERSIÓN Y EN CONTACTO CON LAMINILLAS).</li> <li>• REVISIÓN DE CONEXIÓN A CAMARA. OBJETIVO 40X CON DAÑO.</li> </ul> <p>AREA: LABORATORIO DE HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA.          SE SUGIERE PULIDA / DE SER NECESARIO REPLAZO.</p>
4	SERVICIO	4	1	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FACULTAD DE MEDICINA	PFCE 2019	10	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO.</b>  <b>NO. INVENTARIO: 052117, 052116, 10037139, 100037141, 100037135, 100037133, 100037145, 100037144, 100037136 Y 100037140.</b>          MICROSCOPIO CARL ZEISS LABORATORIO EMBRIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL SISTEMA Y CONTROL DE ILUMINACIÓN, DEL SISTEMA ÓPTICO (OCULARES, OBJETIVOS, CONDENSADOR)</li> <li>• REVISIÓN Y AJUSTE DE PLATINA, REVOLVER MACROMETRICO Y MICROMETRICO.</li> <li>• REVISIÓN DE FUENTE Y CABLE DE ALIMENTACIÓN.</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL. (RETIRO DE POLVO DEL EQUIPO, ABRIR LOS COMPARTIMIENTOS PARA RETIRAR EXCEDENTES DE SUCIEDAD ACUMULADA Y LA LIMPIEZA DE PIEZAS EXPUESTAS A LIQUIDO DE INMERSION Y EN CONTACTO CON LAMINILLAS)</li> <li>• REVISIÓN DE CONEXIÓN A CAMARA. OBJETIVO 40X CON DAÑO.</li> </ul> <p>AREA: LABORATORIO DE HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SE SUGIERE PULIDA.</li> <li>• DESENFUQUE DE PIEZAS,</li> <li>• SE SUGIERE AJUSTE DE MACROMETRICO Y MICROMETRICO.</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

5	SERVICIO	5	2	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRACTOR AGRÍCOLA MASSEY FERGUSON MOD 285.</b>  <b>NO. INVENTARIO: 22037</b>          INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y ENCENDIDO.</li> <li>• CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y FILTROS DE SISTEMA DE INYECCIÓN.</li> <li>• CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE SISTEMA HIDRÁULICO.</li> <li>• <b>REPLAZO DEL CABLEADO ELÉCTRICO,</b></li> <li>• MANTENIMIENTO DE LA MARCHA DE ARRANQUE Y SISTEMA DE ENCENDIDO.,</li> <li>• CAMBIO DE ACEITE SAE 40 PARA MOTOR Y FILTRO,</li> <li>• CALIBRACIÓN DEL SISTEMA DE INYECCIÓN Y REPLAZO DE FILTRO DE DIESEL.</li> <li>• CAMBIO DE ACEITE H301 Y FILTRO DEL SISTEMA HIDRÁULICO.</li> </ul>
6	SERVICIO	6	2	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRACTOR AGRÍCOLA FORD 6600.</b>  <b>NO. INVENTARIO: 22035</b>          INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y FILTROS DE SISTEMA DE INYECCIÓN.</li> <li>• CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE SISTEMA HIDRÁULICO.</li> <li>• REPLAZO DE MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN DEL SISTEMA DE INYECCIÓN.</li> <li>CAMBIO DE ACEITE SAE 40 PARA MOTOR Y FILTRO, CALIBRACIÓN DEL SISTEMA DE INYECCIÓN Y REPLAZO DE FILTRO DE DIESEL. CAMBIO DE ACEITE H301 Y FILTRO DEL SISTEMA HIDRÁULICO Y REPLAZO DE MAGUERÁS DE ALTA PRESIÓN DAÑADAS.</li> </ul>
7	SERVICIO	7	2	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIA DE LABRANZA; ARADO, RASTRA, SEMBRADORA Y CULTIVADORA.</b>  <b>NO. INVENTARIO: 22036</b>  <b>SURCADORA AGRÍCOLA 3 ARADOS:</b>          INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ENGRASADO DE RODAMIENTOS Y CADENAS.</li> <li>• CALIBRACIÓN DE SEMBRADORA Y REPLAZO DE MANGUERAS.</li> <li>• CAMBIO DE TORNILLERÍA Y TUERCAS DE DISCOS DE CORTE.</li> <li>• LIMPIEZA DE EQUIPO COMPLETO Y RODAMIENTO.</li> <li>• LAVADO A PRESIÓN,</li> <li>• ENGRASADO DE RODAMIENTOS,</li> <li>• CALIBRACIÓN,</li> <li>• ASÍ COMO REPLAZO DE TORNILLERÍA DAÑADA.</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

8	SERVICIO	8	2	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIA DE LABRANZA; ARADO, RASTRA, SEMBRADORA Y CULTIVADORA. NO. INVENTARIO: 22040 SEMBRADORA FERTILIZADORA CUATRO SURCOS DE TRACCIÓN MECÁNICA:</b>  <b>INCLUYE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ENGRASADO DE RODAMIENTOS Y CADENAS.</li> <li>• CALIBRACIÓN DE SEMBRADORA Y REEMPLAZO DE MANGUERAS.</li> <li>• CAMBIO DE TORNILLERÍA Y TUERCAS DE DISCOS DE CORTE.</li> <li>• LIMPIEZA DE EQUIPO COMPLETO Y RODAMIENTO.</li> </ul> <p>LAVADO A PRESIÓN, ENGRASADO DE RODAMIENTOS, CALIBRACIÓN DE MANDOS DE SIEMBRA Y CORTE, ASÍ COMO REEMPLAZO DE TORNILLERÍA DAÑADA.</p>
9	SERVICIO	9	2	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIA DE LABRANZA; ARADO, RASTRA, SEMBRADORA Y CULTIVADORA. NO. INVENTARIO: 22031 DESMALEZADORA EXT. TAMEX:</b>  <b>INCLUYE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ENGRASADO DE RODAMIENTOS Y CADENAS.</li> <li>• CALIBRACIÓN DE SEMBRADORA Y REEMPLAZO DE MANGUERAS.</li> <li>• CAMBIO DE TORNILLERÍA Y TUERCAS DE DISCOS DE CORTE.</li> <li>• LIMPIEZA DE EQUIPO COMPLETO Y RODAMIENTO.</li> <li>• LAVADO A PRESIÓN,</li> <li>• ENGRASADO DE RODAMIENTOS,</li> <li>• Y CAMBIO DE CUCHILLAS.</li> </ul>
10	SERVICIO	10	3	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE SE LE REALIZARA A EQUIPO DE LABORATORIO:</b>          NANOPURE MARCA: EASY PURE, MODELO: BARNSTEAD  <b>NÚMERO DE INVENTARIO: 4999,</b>          QUE CONSISTE EN LA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA Y REVISIÓN GENERAL A TARJETAS ELECTRÓNICAS,</li> <li>• SANITIZACIÓN DE DUCTERIA</li> <li>• LIMPIEZA DE SENSOR Y DEPÓSITO.</li> </ul>
11	SERVICIO	11	4	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	PFCE 2019	2	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BALANZAS ANALÍTICAS, MODELOS: E14130 Y AR2141, MARCA: OHAUS, NÚMEROS DE INVENTARIO: 4179 Y 4178 A LAS QUE SE LES REALIZARAN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA Y REVISION GENERAL DE: AJUSTES DE CELDA DE CARGA, FLEJES,</li> <li>• AJUSTE EXENTRICIDAD, TARJETA PRINCIPAL Y DE TARJETA DE CONTROLES,</li> <li>• ASÍ COMO CALIBRACION.</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

12	SERVICIO	12	4	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	PFCE 2019	2	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBAS DE VACIO MARCA: EVAR MODELO: EV40 , MARCA: ROCKER, MODELO: R301, NÚMEROS DE INVENTARIO: 4213 Y 4110, A LA QUE SE LES REALIZARAN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA Y REVISION EN GENERAL DE: CAMARA DE VACIO, ALAVES Y CONTROLES.</li> </ul>
13	SERVICIO	13	4	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	PFCE 2019	2	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MUFLAS, MARCA: ISB MODELO: LINDERBER, MARCA: FELISA MODELO: FE350, NÚMEROS DE INVENTARIO: 4171, 4172, A LAS QUE SE LES REALIZARA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA Y REVISION GENERAL DE RESISTENCIAS Y CONTROLES,</li> <li>• REVISION DE MOTOR DE AGITACION, CONECTORES, CABLEADO.</li> </ul>
14	SERVICIO	14	4	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROSCOPIO, NÚMERO DE INVENTARIO: 4727, MARCA: OPTIMUS MODELO: CH2, AL CUAL SE LE REALIZARA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA Y REVISIÓN GENERAL DE: OBJETIVOS, OCULARES, DIAFRAGMA, LAMPARA, CONTROLES Y</li> <li>• AJUSTE DE MACRO Y MICRO.</li> </ul>
15	SERVICIO	15	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MICROSCOPIO BINOCULAR CON DESENFQUE, MARCA VELAS, (NO. DE INVENTARIO 53130, y NO. DE SERIE: 160419-042).</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAMBIO DE ELIMINADOR</li> <li>• AJUSTE SISTEMA MECANICO MACRO Y MICRO,</li> <li>• LIMPIEZA DE OCULARES 10 X,</li> <li>• LIMPIEZA DE OBJETIVOS 40 Y 100 A MICROSCOPIO.</li> </ul>
16	SERVICIO	16	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MICROSCOPIO BINOCULAR CON DESENFQUE, MARCA VELAB. (NO. DE INVENTARIO 53129, V NO. DE SERIE: 160419-221).</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAMBIO DE ELIMINADOR</li> <li>• AJUSTE DE SISTEMA MECANICO MACRO Y MICRO,</li> <li>• LIMPIEZA DE OCULARES 10 X,</li> <li>• LIMPIEZA DE OBJETIVOS 40 Y 100 A MICROSCOPIO</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

17	SERVICIO	17	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</b> MICROSCOPIO BINOCULAR CON DESENFUQUE, MARCA VELAB (NO. DE INVENTARIO 52890, Y NO. DE SERIE: 160419-168) • CAMBIO DE ELIMINADOR • AJUSTE SISTEMA MECÁNICO MACRO Y MICRO, • LIMPIEZA DE OCULARES 10 X. • LIMPIEZA DE OBJETIVOS 40 Y 100
18	SERVICIO	18	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</b> MICROSCOPIO BINOCULAR CON DESENFUQUE • CAMBIO DE ELIMINADOR • AJUSTE SISTEMA MECÁNICO MACRO Y MICRO, • LIMPIEZA DE OCULARES 10 X, • LIMPIEZA DE OBJETIVOS 40 Y 100 A MICROSCOPIOS MARCA ZEIGEN, (NO. DE INVENTARIO 12498 Y S/N. DE SERIE)
19	SERVICIO	19	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</b> MICROSCOPIO BINOCULAR CON DESENFUQUE • CAMBIO DE ELIMINADOR • AJUSTE SISTEMA MECANICO MACRO Y MICRO, • LIMPIEZA OCULARES 10 X, • LIMPIEZA DE OBJETIVOS 40 Y 100 A MICROSCOPIO MARCA ZEIGEN (N° DE INVENTARIO 12495 Y S/N DE SERIE).
20	SERVICIO	20	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</b> MICROSCOPIO BINOCULAR CON DESENFUQUE • CAMBIO DE ELIMINADOR • AJUSTE SISTEMA MECANICO MACRO Y MICRO • LIMPIEZA DE OCULARES 10 X, • LIMPIEZA DE OBJETIVOS 40 Y 100 A MICROSCOPIO. MICROSCOPIOS MARCA ZEIGEN (NO. DE INVENTARIO 12496 Y S/N. DE SERIE).
21	SERVICIO	21	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</b> MICROSCOPIO BINOCULAR CON DESENFUQUE • CAMBIO DE ELIMINADOR • AJUSTE SISTEMA MECÁNICO MACRO Y MICRO • LIMPIEZA DE OCULARES 10 X, • LIMPIEZA DE OBJETIVOS 40 Y 100 A MICROSCOPIO MICROSCOPIOS MARCA ZEIGEN (NO. DE INVENTARIO 15209 Y S/N DE SERIE).
22	SERVICIO	22	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</b> MICROSCOPIO BINOCULAR CON DESENFUQUE • CAMBIO DE ELIMINADOR • AJUSTE SISTEMA MECANICO MACRO Y MICRO • LIMPIEZA DE LOS OCULARES 10 X, • LIMPIEZA DE OBJETIVOS 40 Y 100



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

									MICROSCOPIOS MARCA ZEIGEN (NO. DE INVENTARIO 15207 Y S/N. DE SERIE).
23	SERVICIO	23	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</b> MICROSCOPIO BINOCULAR CON DESENFQUE • CAMBIO DE ELIMINADOR • AJUSTE SISTEMA MECANICO MACRO Y MICRO • LIMPIEZA DE LOS OCULARES 10 X, • LIMPIEZA DE OBJETIVOS 40 Y 100 MICROSCOPIOS MARCA ZEIGEN (NO. DE INVENTARIO 15208 Y S/N. DE SERIE).	
24	SERVICIO	24	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</b> MICROSCOPIO BINOCULAR CON DESENFQUE • CAMBIO DE ELIMINADOR • AJUSTE SISTEMA MECANICO MACRO Y MICRO • LIMPIEZA DE OCULARES 10 X, • LIMPIEZA DE OBJETIVOS 40 Y 100 MICROSCOPIOS MARCA ZEIGEN (NO. DE INVENTARIO 12497 Y S/N. DE SERIE).	
25	SERVICIO	25	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</b> MICROSCOPIO BINOCULAR CON ENFOQUE • CAMBIO DE ELIMINADOR • AJUSTE SISTEMA MECANICO MACRO Y MICRO • LIMPIEZA DE OCULARES 10 X, • LIMPIEZA DE OBJETIVOS 40 Y 100 MICROSCOPIOS MARCA ZEIGEN (NO. DE INVENTARIO 12494 Y S/N. DE SERIE).	
26	SERVICIO	26	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</b> MICROSCOPIO BINOCULAR CON ENFOQUE, MARCA ZEIGEN (NO. DE INVENTARIO 10016 Y S/N. DE SERIE). • CAMBIO DE ELIMINADOR • AJUSTE SISTEMA MECANICO MACRO Y MICRO • LIMPIEZA DE OCULARES 10 X, • LIMPIEZA DE OBJETIVOS 40 Y 100	
27	SERVICIO	27	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</b> MICROSCOPIO BINOCULAR CON ENFOQUE, MARCA ZEIGEN (NO. DE INVENTARIO 12499 Y N° DE SERIE 220617). • CAMBIO DE ELIMINADOR • AJUSTE SISTEMA MECANICO MACRO Y MICRO • LIMPIEZA DE OCULARES 10 X, • LIMPIEZA DE OBJETIVOS 40 Y 100	
28	SERVICIO	28	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROSCOPIO:</b> MARCA ZEIGEN (N° DE INVENTARIO 43340 Y S/N DE SERIE) • LIMPIEZA DE OBJETIVOS Y OCULARES • HIDRATACIÓN DE SISTEMA DE MACRO Y MICRO Y PLATINAS	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

29	SERVICIO	29	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROSCOPIO:</b> MARCA ZEIGEN (N° DE INVENTARIO 15210 Y S/N DE SERIE)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA DE OBJETIVOS Y OCULARES</li> <li>• HIDRATACIÓN DE SISTEMA DE MACRO Y MICRO Y PLATINAS</li> </ul>
30	SERVICIO	30	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROSCOPIO:</b> MARCA ZEIGEN (N° DE INVENTARIO 15206 Y S/N DE SERIE)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA DE OBJETIVOS Y OCULARES</li> <li>• HIDRATACIÓN DE SISTEMA DE MACRO Y MICRO Y PLATINAS</li> </ul>
31	SERVICIO	31	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROSCOPIO:</b> MARCA VELAB N° DE INVENTARIO 52891 Y N° DE SERIE 160419-001</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA DE OBJETIVOS Y OCULARES</li> <li>• HIDRATACIÓN DE SISTEMA DE MACRO Y MICRO Y PLATINAS</li> </ul>
32	SERVICIO	32	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROSCOPIO:</b> MARCA VELAB (N° DE INVENTARIO 52890 Y N° DE 160419-168)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA DE OBJETIVOS Y OCULARES</li> <li>• HIDRATACIÓN DE SISTEMA DE MACRO Y MICRO Y PLATINAS</li> </ul>
33	SERVICIO	33	6	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TERMOCICLADOR SIMPLIAMP DE APPLIED BIOSYSTEMS THERMAL CYCLER SERIE 2280002743. INVENTARIO UAEM 051683</b></p> <p><b>PREVENTIVO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SE VERIFICAN LOS BLOQUES VERIFLEX QUE SON TRES BLOQUES SEPARADOS DE PELTIER, PARA MONITOREAR CONTROL EXACTO SOBRE TRES ZONAS DE LA TEMPERATURA,</li> <li>• SE REALIZA EL DIAGNOSTICO COMPLETO DEL EQUIPO.</li> </ul> <p><b>CORRECTIVO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL EQUIPO REQUIERE CALIBRACIÓN, PARA PODER PASAR SU VERIFICACIÓN, EL FABRICANTE MENCIONA EN SU MANUAL DE EQUIPO QUE REQUIERE CALIBRACIÓN ANUAL, RECOMENDABLE. PARA FUNCIONAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES. STATUS: REQUIERE CALIBRACIÓN PRÓXIMA.</li> </ul>
34	SERVICIO	34	7	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AUTOCLAVE A&amp;A LAB</b> NS: 3060 <b>NO. RESGUARDO 7745</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ES NECESARIO LIMPIEZA GENERAL (TINA, EMPAQUES Y CABLEADO)</li> <li>• EL EQUIPO NECESITA CAMBIO DE UNA RESISTENCIA.</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

35	SERVICIO	35	7	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION THERMO SCIENTIFIC SPECTRONIC GENESIS 10 UV CON NS 2G2D233001 NO. RESGUARDO 7306</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL EQUIPO NECESITA LIMPIEZA GENERAL (LIMPIEZA DE CONTROLES Y CIRCUITOS, PANTALLA, TAPAS, FUSIBLES, CABLE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, INDICADORES)</li> <li>LA POLARIDAD Y ATERRIZAJE DEL EQUIPO SON CORRECTOS.</li> <li>• EL EQUIPO NECESITA CALIBRACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS DE FUNCIONAMIENTO (TEMPERATURA, UV-VIS)</li> <li>• ES NECESARIO CORREGIR SEGURIDAD DE INSTALACIÓN, VIBRACIONES, NIVELACIÓN E INDICADORES VISUALES.</li> </ul>
36	SERVICIO	36	7	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION THERMO SCIENTIFIC SPECTRONIC GENESIS 20 4001/4CON NS 35GN243007, NO. RESGUARDO 46077</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL EQUIPO NECESITA LIMPIEZA GENERAL (LIMPIEZA DE CONTROLES Y CIRCUITOS, PANTALLA, TAPAS, FUSIBLES, CABLE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, INDICADORES)</li> <li>LA POLARIDAD Y ATERRIZAJE DEL EQUIPO SON CORRECTOS.</li> <li>• EL EQUIPO NECESITA CALIBRACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS DE FUNCIONAMIENTO (TEMPERATURA, UV-VIS)</li> <li>• ES NECESARIO CORREGIR SEGURIDAD DE INSTALACIÓN, VIBRACIONES, NIVELACIÓN E INDICADORES VISUALES.</li> </ul>
37	SERVICIO	37	7	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO MICROSCOPIO BIOLOGICO OLYMPUS BX50 NS: SDO7238 NO. RESGUARDO 9244,</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN Y AJUSTE DE SISTEMA ÓPTICO</li> <li>• REVISIÓN Y AJUSTE DE SISTEMA MECÁNICO.</li> <li>• REVISIÓN Y AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO.</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL (LIMPIEZA DE PIEZAS INTERNAS, Y LIMPIEZA DE ESTRUCTURA EXTERNA)</li> </ul>
38	SERVICIO	38	7	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROSCOPIO BIOLOGICO NIKON ECLIPSE NI-U NS: S/N NO. RESGUARDO 48751</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN Y AJUSTE DE SISTEMA ÓPTICO</li> <li>• REVISIÓN Y AJUSTE DE SISTEMA MECÁNICO.</li> <li>• REVISIÓN Y AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO.</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

									<ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA GENERAL (LIMPIEZA DE PIEZAS INTERNAS, Y LIMPIEZA DE ESTRUCTURA EXTERNA)</li> </ul>
39	SERVICIO	39	7	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A OHAUS TRIPLE BEAM BALANCE 700 SERIES</b> <b>NO. RESGUARDO 40611,</b> EL EQUIPO NO ESTA CALIBRADO (DEBIDO AL USO CONTINUO)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ES NECESARIO CALIBRAR LA BALANZA</li> <li>• EL EQUIPO NECESITA LIMPIEZA GENERAL (LIMPIEZA DE PIEZAS INTERNAS, Y LIMPIEZA DE ESTRUCTURA EXTERNA)</li> <li>• EL EQUIPO NECESITA LUBRICACIÓN Y AJUSTE DE PIEZAS.</li> </ul>	
40	SERVICIO	40	7	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PARRILLA DE CALENTAMIENTO FELISA</b> NS: S/N <b>NO. RESGUARDO 36000</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN Y AJUSTE DE SISTEMA DE CALENTAMIENTO.</li> <li>• REVISIÓN Y AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO.</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL. (LIMPIEZA DE PIEZAS INTERNAS, Y LIMPIEZA DE ESTRUCTURA EXTERNA)</li> </ul>	
41	SERVICIO	41	8	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ESPECTROFOTÓMETRO INVENTARIO 020184 QUE CONSISTE EN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAMBIO DE NEBULIZADOR DE PT/LR. PARA EL GBC 908 AA.</li> </ul>	
42	SERVICIO	42	8	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ESPECTROFOTÓMETRO INVENTARIO 020184 QUE CONSISTE EN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAMBIO DE ESFERA DE IMPACTO</li> </ul>	
43	SERVICIO	43	8	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ESPECTROFOTÓMETRO INVENTARIO 020184 QUE CONSISTE EN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• KIT DE EMPAQUES DE VITON PARA EL ATOMIZADOR DE FLAMA DEL GBC 908 AA.</li> </ul>	
44	SERVICIO	44	8	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ESPECTROFOTÓMETRO INVENTARIO 020184 QUE CONSISTE EN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REJILLA DE DIFRACCIÓN. 1800 L/MM. INCLUYE INSTALACIÓN Y AJUSTES</li> </ul>	
45	SERVICIO	45	8	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ESPECTROFOTÓMETRO INVENTARIO 020184 QUE CONSISTE EN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SEPARADOR LIQUIDO-GAS. BOTELLA DE VIDRIO 85MM. PARA EL GBC HG3000</li> </ul>	
46	SERVICIO	46	8	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ESPECTROFOTÓMETRO INVENTARIO 020184 QUE CONSISTE EN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CELDA DE CUARZO ABIERTA TIPO T. PARA EL GBC HG3000</li> </ul>	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

47	SERVICIO	47	8	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ESPECTROFOTÓMETRO INVENTARIO 020184 QUE CONSISTE EN:</b> • KIT DE MANGUERAS DE LA BOMBA PERISTÁTICA DEL GENERADOR DE HIDRUROS GBC HG3000. 10 JUEGOS
48	SERVICIO	48	8	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	2	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ESPECTROFOTÓMETRO INVENTARIO 020184 QUE CONSISTE EN:</b> • FRASCO DE POLIPROPILENO. NALGENE 500ML. PARA EL GBC HG3000
49	SERVICIO	49	9	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AGITADOR ORBITAL SEV 6090 QUE CONSISTE EN:</b> • FABRICAR MARCO DE ÁNGULO DE FIERRO 3/4 X 1/8 PULGADAS, EL CUAL SOPORTA LOS CONTRAPESOS. INVENTARIO UAEM 100003090
50	SERVICIO	50	10	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	PFCE 2019	2	<b>MANTENIMIENTO DE CERCA PERIMETRAL DE 100 METROS LINEALES</b> • RETIRO DE MALLA EXISTENTE , • DESHIERBE Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO (INCLUYE MANO DE OBRA; DERRIBO DE MATORRALES, MALEZA Y ACARREO FUERA DE LA OBRA, TRAZO Y NIVELACIÓN. (INCLUYE LEVANTAMIENTO DE CAMPO CON DATOS DE PLANIMETRIA Y ALTIMETRIA) EN UN TERRENO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 100 METROS, COLOCACION DE CERCO PERIMETRAL CON MALLA CICLONICA DE 1.70 MDE ALTO CON POSTERIA METALICA ANCLADO CON DADO CICLOPEDO
51	SERVICIO	51	11	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	PFCE 2019	3	<b>SERVICIO PREVENTIVO A DESBROZADORAS MARCA STIHL NÚMERO DE INVENTARIO: 22031, 55297,55296.</b> • LAVADO DE MOTOR. • LIMPIEZA DE ESCAPE. • REPLAZO DE HILO DE CORTE. • REPLAZO DE JUNTAS DE CARBURADOR.
52	SERVICIO	52	11	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	PFCE 2019	1	<b>SERVICIO PREVENTIVO A CRIBADORA DE COMPOSTA NÚMERO DE INVENTARIO: 39150.</b> • ENGRASADO • LAVADO A PRESIÓN. • REPLAZO DE NEUMÁTICOS. • REPLAZO DE BANDAS.
53	SERVICIO	53	11	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	PFCE 2019	1	<b>SERVICIO PREVENTIVO A ARADO AGRÍCOLA MARCA KIMBALL NÚMERO DE INVENTARIO: 22032.</b> • ENGRASADO DE RODAMIENTOS. • MANTENIMIENTO DE BUJES Y PERNOS • REPLAZO TORNILLOS DE LOS DISCOS DE CORTE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

54	SERVICIO	54	11	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	PFCE 2019	1	<b>SERVICIO PREVENTIVO A MEZCLADORA DE ALIMENTOS PARA GANADO</b> <b>NÚMERO DE INVENTARIO: 22039.</b> • LAVADO A PRESIÓN. • ENGRASADO DE RODAMIENTOS. • REPLAZO DE BANDAS CON DESGASTE.
55	SERVICIO	55	11	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	PFCE 2019	1	<b>SERVICIO PREVENTIVO A DESVARADORA AGRÍCOLA</b> <b>NÚMERO DE INVENTARIO: 39112.</b> • REPLAZO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN. • ENGRASADO DE BALEROS Y CRUCETAS. • AFILADO DE CÚCHILLAS. • REPLAZO DE PERNOS DE ENGANCHE.
56	SERVICIO	56	12	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	PFCE 2019	1	<b>SERVICIO PREVENTIVO A DESBROZADORAS</b> MARCA STIHL FS 120 <b>NÚMERO DE INVENTARIO: 38242</b> • LAVADO DE MOTOR. • REPLAZO DE HILO DE CORTE.
57	SERVICIO	57	12	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	PFCE 2019	1	<b>SERVICIO PREVENTIVO A CORTASETOS</b> MARCA STIHL HS 82R <b>NÚMERO DE INVENTARIO: 54116.</b> • LAVADO DE MOTOR. • LIMPIEZA DE ESCAPE. • REPLAZO DE JUNTAS DE CARBURADOR.
58	SERVICIO	58	12	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	PFCE 2019	1	<b>SERVICIO PREVENTIVO A MOTOSIERRA</b> MARCA STIHL MS 250 <b>NÚMERO DE INVENTARIO: 38069.</b> • LAVADO DE MOTOR. • LIMPIEZA DE ESCAPE. • AFILADO DE CADENA DE CORTE. • REPLAZO DE JUNTAS DE CARBURADOR.
59	SERVICIO	59	12	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	PFCE 2019	1	<b>SERVICIO PREVENTIVO A PULIDORA</b> <b>NÚMERO DE INVENTARIO: 34117.</b> • LIMPIEZA GENERAL. • REPLAZO DE CARBONES.
60	SERVICIO	60	12	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	PFCE 2019	1	<b>SERVICIO PREVENTIVO A DESBROZADORAS</b> MARCA STIHL F 280 <b>NÚMERO DE INVENTARIO: 38243.</b> • LAVADO DE MOTOR. • REPLAZO DE HILO DE CORTE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

61	SERVICIO	61	13	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN MICROSCOPIO COMPUESTO MARCA LABOMED MODELO CRII QUE INCLUYE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE SISTEMA ELECTRICO (COLOCACION DE FOCO DE ILUMINACION HALOGENA),</li> <li>• REVISION DE BASE DE FOCO Y CABLEADO,</li> <li>• REVISION DE SISTEMAS OPTICOS ( LIMPIEZA Y AJUSTES ),</li> <li>• REVISION DE MANDOS COAXIALES MACRO / MICRO (LIMPIEZA Y LUBRICACION).</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL,</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul> <p><b>NUMERO DE INVENTARIO 47400</b></p>
62	SERVICIO	62	13	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN POTENCIOMETRO MARCA HANNA INSTRUMENTS MODELO H12210 CON No. DE SERIE 40845 QUE INCLUYE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (LIMPIEZA DE TABILLAS ELECTRONICAS, TERMINALES Y BASES Y LIMPIEZA GENERAL ),</li> <li>• COLOCACION DE ELECTRODO DE PH H111318 DE DOBLE UNION CON CUERPO DE VIDRIO Y RECARGABLE CON UN SENSOR INDICADOR DE VIDRIO DE ALTA TEMPERATURA ( HT ), PARA SER UTILIZADO EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE APLICACIONES, DESDE MUESTRAS CON METALES Y TAMPON TRIS HASTA MUESTRAS A TEMPERATURAS ELEVADAS,</li> <li>• CALIBRACION CON CURVA DE DATOS DE PH EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE CALIBRACION QUE INDICA EL EQUIPO ESTE EQUIPO NO UTILIZA ELECTRODO DE SALINIDAD YA QUE NO LEE ESTE PARAMETRO,</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL,</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul> <p><b>NUMERO DE INVENTARIO 51192</b></p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

63	SERVICIO	63	13	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1.	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN POTENCIOMETRO</b>  MARCA HANNA INSTRUMENTS  MODELO HI2210 CON N°. DE SERIE 40845 QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (LIMPIEZA DE TABLILLAS ELECTRONICAS, TERMINALES Y BASES Y LIMPIEZA GENERAL),</li> <li>• COLOCACION DE ELECTRODO DE PH HI1131B DE DOBLE UNION CON CUERPO DE VIDRIO Y RECARGABLE CON UN SENSOR INDICADOR DE VIDRIO DE ALTA TEMPERATURA ( HT ), PARA SER UTILIZADO EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE APLICACIONES, DESDE MUESTRAS CON METALES Y TAMPON TRIS HASTA MUESTRAS A TEMPERATURAS ELEVADAS,</li> <li>• CALIBRACION CON CURVA DE DATOS DE PH EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE CALIBRACION QUE INDICA EL EQUIPO, ESTE EQUIPO NO UTILIZA ELECTRODO DE SALINIDAD YA QUE NO LEE ESTE PARAMETRO,</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL,</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO</li> </ul> <p><b>NUMERO DE INVENTARIO 35757</b></p>
64	SERVICIO	64	13	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNA AUTOCLAVE</b>  MARCA AESA  MODELO CB300 QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE SISTEMA ELECTRICO Y ELECTROMECHANICO ( TERMINALES ELECTRICAS, CABLEADO DE ALTA TEMPERATURA, BASES Y SELLOS DE RESISTENCAS ELECTRICAS, CONTROL DE TEMPERATURA, VÁLVULAS DE SEGURIDAD, VALVULA DE ALIVIO, NIVEL DE AGUA)</li> </ul> <p>SE REVISAN TODOS ESTOS PUNTOS CON EL FIN DE QUE EL EQUIPO TENGA UN FUNCIONAMIENTO SEGURO PARA EL USUARIO Y EVITAR UN ACCIDENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION Y LIMPIEZA DE BASE Y RESISTENCIAS ELECTRICAS,</li> <li>• CALIBRACION DE VALVULAS Y MANOMETRO,</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL,</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON CARGA A AUTOCLAVEAR.</li> </ul> <p><b>NUMERO DE INVENTARIO 47366</b></p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

65	SERVICIO	65	14	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNA ESTUFA DE LABORATORIO MARCA OLG-CIENTIFICA MODELO FD200, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTROMECHANICO ( LIMPIEZA Y AJUSTES )</li> <li>• REVISION DE SISTEMA ELECTRICOS ( REEMPLAZO DE CAJA DE FUSIBLES Y CABLEADO TERMICO, COLOCACION DE CONTROL DE TEMPERATURA, BASE Y CABLEADO TERMICO )</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO</li> </ul> <p><b>NUMERO DE INVENTARIO 34390</b></p>
66	SERVICIO	66	14	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN POTENCIOMETRO MARCA JENWAY MODELO 3510 CON No. DE SERIE 40845, QUE INCLUYE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE SISTEMA ELECTRICOS Y ELECTRONICO (LIMPIEZA DE TABLILLAS ELECTRONICAS Y LIMPIEZA GENERAL),</li> <li>• COLOCACION DE ELECTRODO DE MEDICION DE PH CON CUERPO DE DOBLE JUNTA Y DOBLE UNION</li> </ul> <p>ESTE EQUIPO NO UTILIZA ELECTRODO DE SALINIDAD YA QUE NO LEE ESTE PARAMETRO,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CALIBRACION CON CURVA DE DATOS DE PH EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE CALIBRACION QUE INDICA EL EQUIPO</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO</li> </ul> <p><b>NUMERO DE INVENTARIO 34461</b></p>
67	SERVICIO	67	14	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN POTENCIOMETRO MARCA JENWAY MODELO 3510 CON No. DE SERIE 40845, QUE INCLUYE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE SISTEMA ELECTRICOS Y ELECTRONICO (LIMPIEZA DE TABLILLAS ELECTRONICAS Y LIMPIEZA GENERAL),</li> <li>• COLOCACION DE ELECTRODO DE MEDICION DE PH CON CUERPO DE DOBLE JUNTA Y DOBLE UNION</li> </ul> <p>ESTE EQUIPO NO UTILIZA ELECTRODO DE SALINIDAD YA QUE NO LEE ESTE PARAMETRO,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CALIBRACION CON CURVA DE DATOS DE PH EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE CALIBRACION QUE INDICA EL EQUIPO</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO</li> </ul> <p><b>NUMERO DE INVENTARIO 34464</b></p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

68	SERVICIO	68	14	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNA AUTOCLAVE</b>  MARCA STIK  MODELO MJ54A QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE SISTEMA ELECTRICO Y ELECTROMECANICO ( LIMPIEZA A TABLILLAS ELECTRONICAS, TERMINALES, BASE Y SELLOS ),</li> <li>• REVISION Y AJUSTE DE VALVULAS DE SEGURIDAD Y DE ESCAPE ( CALIBRACION DE PARAMETROS ),</li> <li>• CORRECCION DE TAPA CUBIERTA PLASTICA DE PALANCA DE APERTURA,</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL</li> <li>• DESCONTAMINACION DE CAMARA DE TRABAJO,</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON CARGA A AUTOCLAVEAR.</li> </ul> <p><b>NUMERO DE INVENTARIO 34442</b></p>
69	SERVICIO	69	14	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNA ESTUFA DE CULTIVO</b>  MARCA ECOSHEL  MODELO 9082 QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE SISTEMA ELECTRICO Y ELECTROMECANICO (COLOCACION DE BASE DE FUSIBLES),</li> <li>• REVISION DE TERMINALES,</li> <li>• CABLEADO TERMICO Y FUENTE DE PODER.</li> <li>• REVISION DE CONTROL DE TEMPERATURA,</li> <li>• REVISION DE VENTILADOR, BASE Y TERMINALES,</li> <li>• REVISION DE UNIDAD DE RESISTENCIAS,</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL,</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul> <p><b>NUMERO DE INVENTARIO 43720</b></p>
70	SERVICIO	70	14	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN DESTILADOR DE AGUA</b>  MARCA FELISA  MODELO FE-395 QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE SISTEMA ELECTRICO Y ELECTROMECANICO (TERMINALES ELECTRICAS Y CABLEADO TERMICO, BASES Y SELLOS),</li> <li>• REVISION A TUBERIAS DE ALIMENTACION Y DESFOGE DE AGUA ( LIMPIEZA Y DESINCRUSTACION DE SALES QUE IMPIDEN EL FLUJO CONSTANTE DE AGUA,</li> <li>• COLOCACION DE FILTROS DE CARBON ACTIVADO Y/O NITROCELULOSA PARA OBTENCION DE AGUA LIBRE DE SALES),</li> <li>• COLOCACION DE TUBERIA DE DESAGUE QUE SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS,</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL</li> <li>• DESCONTAMINACION DEL BOILER,</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul> <p><b>NUMERO DE INVENTARIO 34465</b></p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

71	SERVICIO	71	14	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN MICROSCOPIO COMPUESTO MARCA LABOMED MODELO CRII QUE INCLUYE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE SISTEMA ELECTRICO ( COLOCACION DE FOCO DE ILUMINACION HALOGENA ),</li> <li>• REVISION DE BASE DE FOCO Y CABLEADO,</li> <li>• REVISION DE SISTEMAS OPTICOS ( LIMPIEZA Y AJUSTES ),</li> <li>• REVISION DE MANDOS COAXIALES MACRO / MICRO (LIMPIEZA Y LUBRICACION).</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL,</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul> <p><b>NUMERO DE INVENTARIO 47400</b></p>
72	SERVICIO	72	14	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN MICROSCOPIO COMPUESTO MARCA LABOMED MODELO CRII QUE INCLUYE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE SISTEMA ELECTRICO (COLOCACION DE FOCO DE ILUMINACION HALOGENA),</li> <li>• REVISION DE BASE DE FOCO Y CABLEADO,</li> <li>• REVISION DE SISTEMAS OPTICOS (LIMPIEZA Y AJUSTES),</li> <li>• REVISION DE MANDOS COAXIALES MACRO / MICRO (LIMPIEZA Y LUBRICACION).</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL,</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul> <p><b>NUMERO DE INVENTARIO 47434</b></p>
73	SERVICIO	73	14	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN POTENCIOMETRO MARCA HANNA INSTRUMENTS MODELO HI2210 CON No. DE SERIE 40845 QUE INCLUYE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO ( LIMPIEZA DE TABLILLAS ELECTRONICAS, TERMINALES Y BASES Y LIMPIEZA GENERAL ),</li> <li>• COLOCACION DE ELECTRODO DE PH HI1131B DE DOBLE UNION CON CUERPO DE VIDRIO Y RECARGABLE CON UN SENSOR INDICADOR DE VIDRIO DE ALTA TEMPERATURA ( HT ), PARA SER UTILIZADO EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE APLICACIONES, DESDE MUESTRAS CON METALES Y TAMPON TRIS HASTA MUESTRAS A TEMPERATURAS ELEVADAS,</li> <li>• CALIBRACION CON CURVA DE DATOS DE PH EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE CALIBRACION QUE INDICA EL EQUIPO, ESTE EQUIPO NO UTILIZA ELECTRODO DE SALINIDAD YA QUE NO LEE ESTE PARAMETRO,</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL.</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul> <p><b>NUMERO DE INVENTARIO 51189</b></p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

74	SERVICIO	74	14	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN POTENCIOMETRO</b>  MARCA HANNA INSTRUMENTS  MODELO HI2210 CON No. DE SERIE 40845 QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO ( LIMPIEZA DE TABLILLAS ELECTRONICAS, TERMINALES Y BASES Y LIMPIEZA GENERAL ),</li> <li>• COLOCACION DE ELECTRODO DE PH HI1131B DE DOBLE UNION CON CUERPO DE VIDRIO Y RECARGABLE CON UN SENSOR INDICADOR DE VIDRIO DE ALTA TEMPERATURA ( HT ), PARA SER UTILIZADO EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE APLICACIONES, DESDE MUESTRAS CON METALES Y TAMPON TRIS HASTA MUESTRAS A TEMPERATURAS ELEVADAS,</li> <li>• CALIBRACION CON CURVA DE DATOS DE PH EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE CALIBRACION QUE INDICA EL EQUIPO, ESTE EQUIPO NO UTILIZA ELECTRODO DE SALINIDAD YA QUE NO LEE ESTE PARAMETRO,</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL,</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul> <p>NUMERO DE INVENTARIO 51190</p>
75	SERVICIO	75	15	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO ASPERSORAS DE MOTOR ARIMITSU</b>  INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SERVICIO COMPLETO</li> <li>• AJUSTE DE MOTOR</li> <li>• CAMBIO DE EMPAQUES DEL BOMBEO</li> <li>• CAMBIO DE MANGUERAS DE GASOLINA</li> <li>• FILTRO DE GASOLINA</li> <li>• DIAFRAGMA DEL CARBURADOR</li> <li>• BURBUJA DEL CARBURADOR</li> </ul> <p>CON NUMERO DE INVENTARIO 34490</p>
76	SERVICIO	76	15	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO ASPERSORAS DE MOTOR ARIMITSU</b>  INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SERVICIO COMPLETO</li> <li>• AJUSTE DE MOTOR</li> <li>• CAMBIO DE EMPAQUES DEL BOMBEO</li> <li>• CAMBIO DE MANGUERAS DE GASOLINA</li> <li>• FILTRO DE GASOLINA</li> <li>• DIAFRAGMA DEL CARBURADOR</li> <li>• BURBUJA DEL CARBURADOR</li> </ul> <p>CON NUMERO DE INVENTARIO 34483</p>
77	SERVICIO	77	15	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DESBROZADORA STILH</b> INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SERVICIO COMPLETO</li> <li>• CAMBIO DE BUJÍA</li> </ul> <p>SIN NUMERO DE INVENTARIO</p>
78	SERVICIO	78	15	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOSIERRA STILH</b> INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SERVICIO COMPLETO</li> <li>• CAMBIO DE BUJÍA</li> </ul> <p>CON NUMERO DE INVENTARIO 54878</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

79	SERVICIO	79	15	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TERMONEBULIZADORA INCLUYE:</b> • SERVICIO COMPLETO • CAMBIO DE BUJÍA <b>CON NUMERO DE INVENTARIO 34487</b>
80	SERVICIO	80	15	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DESGRANADORA INCLUYE:</b> • SERVICIO COMPLETO • BANDA • POLEA <b>CON NUMERO DE INVENTARIO 46322</b>
81	SERVICIO	81	15	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRESORA INCLUYE:</b> • SERVICIO COMPLETO • CAMBIO DE CABLEADO • MANGUERA DE AIRE Y CONEXIONES • PISTOLA • BANDA <b>CON NUMERO DE INVENTARIO 34481</b>
82	SERVICIO	82	15	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOBOMBA DE AGUA INCLUYE:</b> • SERVICIO DE AFINACIÓN COMPLETO • AJUSTE DE MOTOR • CAMBIO DE BUJÍA <b>CON NUMERO DE INVENTARIO 53522</b>
83	SERVICIO	83	15	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TORNO DE PRESIÓN EL CUAL INCLUYE:</b> • SERVICIO DE AFINACIÓN COMPLETO • CAMBIO DE ACEITE • CAMBIO DE CABLEADO DE TABLERO PRINCIPAL A CONTROL ELÉCTRICO • SUSTITUCIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO. <b>CON NUMERO DE INVENTARIO 54285</b>
84	SERVICIO	84	16	FACULTAD DE FARMACIA	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A APARATO FISHER (APARATO PARA PUNTO DE FUSION) CONSISTENTE EN:</b> • AJUSTE DE PLATINA DE CALENTAMIENTO, • AJUSTE DE TEMPERATURA, • REVISION DE ESCALA, DE LAMPARA Y LUPA, • PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. <b>No. INV. 15202</b>
85	SERVICIO	85	16	FACULTAD DE FARMACIA	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DISOLUTOR CONSISTENTE EN:</b> • REVISION DE MOTORES, • REVISION DE BANDAS, • AJUSTE DE CONTROLADOR DE TIEMPO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. <b>No. INV. 43936</b>
86	SERVICIO	86	16	FACULTAD DE FARMACIA	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESPECTROFOTOMETRO LUZ UV, CONSISTENTE EN:</b> • AJUSTE Y LIMPIEZA DE ESPEJOS Y • CALIBRACION DE HAZ DE LUZ Y FILTROS. <b>No. INV. 12481</b>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

87	SERVICIO	87	16	FACULTAD DE FARMACIA	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	4	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PARRILLA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION (NO CALIENTA Y PIERDE INTENSIDAD DE AGITACION), CONSISTENTE EN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAMBIO DE RESISTENCIA Y MOTOR DE AGITACION,</li> <li>• REVISION DE CONTROLES Y SISTEMA EN GENERAL.</li> </ul> <b>No. INV. 236, 325, 53210, 53211</b>
88	SERVICIO	88	16	FACULTAD DE FARMACIA	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESPECTROFOTOMETRO, CONSISTENTE EN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AJUSTE DE ESPEJOS Y CALIBRACION.</li> </ul> <b>No. INV. 2664</b>
89	SERVICIO	89	16	FACULTAD DE FARMACIA	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DESTILADOR, CONSISTENTE EN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE RESISTENCIAAS,</li> <li>• REVISION DE CONTROL DE NIVEL Y TARJETAS PRINCIPALES.</li> </ul> <b>No. INV. 12485</b>
90	SERVICIO	90	16	FACULTAD DE FARMACIA	FACULTAD DE FARMACIA	PFCE 2019	6	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BALANZA ANALITICA, CONSISTENTE EN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA LIMPIEZA DE CELDA DE CARGA,</li> <li>• LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRONICAS,</li> <li>• CALIBRACION Y VERIFICACION DE PESADAS.</li> </ul> <b>No. INV. 46188, 12405, 2643, 12482, 53381, 56043</b>
91	SERVICIO	91	17	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	PFCE 2019	6	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MINI SPLIT MARCA MIRAGE MODELO TITANIUM II CON CAPACIDAD, CONSISTENTE EN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DESARMAR TOTALMENTE,</li> <li>• LAVADO Y DE SERPENTINES,</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL (LA LIMPIEZA EN GENERAL ES A LAVADO DE DUCTERIAS, LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DEL CONDENSADOR Y MINISPLIT, REVISION DE SELLO DE DUCTERIAS, DESARMADO Y ARMADO DEL CONDENSADOR Y MINISPLIT REVISION DE LINEAS, REVISION DE NIVEL DE GAS)</li> <li>• CAMBIO DE CABLES Y TERMINALES RECALENTADAS,</li> <li>• COMPLETAR CARGA DE REFRIGERANTE,</li> <li>• PINTURA DE PARTES CORROÍDAS INCLUYENDO FOAN CLEANER Y MATERIALES DE CONSUMO</li> <li>• ASÍ COMO MAÑO DE OBRA ESPECIALIZAD,</li> <li>• ARRANQUE Y PRUEBAS.</li> </ul> <b>Nº DE INVENTARIO 37105, 37106, 37107, 37108, 37109, 37110.</b>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

92	SERVICIO	92	17	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA MIRAGE MODELO MPT, YA QUE SE DETECTÓ QUE NO ESTÁ PRENDIENDO,</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CHECAR TARJETA ELECTRÓNICA, MOTOR, SERPENTINES Y</li> <li>• REVISAR NIVEL DE GAS CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.</li> </ul> <p><b>Nº DE INVENTARIO 37111,</b></p>
93	SERVICIO	93	17	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTEMIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DE TORRE BASICA DE REFRIGERACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO CON 8 NIVELES Y PANELES EN CADA NIVEL DESMONTABLES.</b></p> <p><b>Nº DE INVENTARIO 055031</b></p> <p>MODELO Y MARCA S/M</p> <p>DEFECTO:</p> <p><b>TORNILLERÍA:</b> PRESENCIA DE OXIDACIÓN, ALGUNOS LES FALTA RONDANAS O TUERCAS.</p> <p><b>CABLEADO:</b> ALGUNAS PARTES PRESENTAN DEFECTOS POR APLASTAMIENTO Y MORDEDURAS, <b>REVISAR CONTINUIDAD.</b></p> <p><b>PANEL FRONTAL:</b> ALGUNOS BOTONES FLOJOS, UNA LUZ INDICADORA NO FUNCIONA, <b>REVISAR CONTINUIDAD.</b></p> <p><b>SENSORES DE TEMPERATURA:</b> LA CAPSULA PROTECTORA SU UNIÓN ESTA DETERIORADA, <b>SELLAR UNIÓN, REVISAR CONTINUIDAD.</b></p> <p><b>PANTALLA INDICADORA:</b> PRESENTA DISCONTINUIDADES, <b>SE NECESITA RESETEAR, REVISAR TARJETA Y VOLTAJE DE SALIDA.</b></p> <p><b>CONTROLADOR Y RESISTENCIA ELECTRICA:</b> EL CONTROLADOR RECIBE LA SEÑAL DEL SENSOR DE TEMPERATURA Y MANDA SEÑAL A LA RESISTENCIA, PERO ÉSTA NO ENCIENDE, <b>REVISAR VOLTAJE DE ENTRADA Y AMPERAJE DE SALIDA, REVISAR CONFIGURACIÓN DEL CONTROLADOR, REVISAR SENSOR DE TEMPERATURA.</b></p> <p><b>TANQUES DE AGUA:</b> LIMPIEZA DE TANQUES, <b>SELLAR Y REVISAR BASE.</b></p> <p><b>TUBERÍA, CONEXIONES Y VÁLVULAS:</b> ALGUNAS CONEXIONES DETERIORADAS Y FUGA, <b>DESCONECTAR Y REVISAR CONEXIONES Y VÁLVULAS CON FLUJO AL 100%.</b></p> <p><b>BOMBAS DE AGUA:</b> PRESENTA RUIDO AJENO AL FUNCIONAMIENTO NORMAL, PRESENTA FALLA DE SUCCIÓN, <b>DESARMAR Y REVISAR IMPULSOR, BALEROS Y FLECHA.</b></p> <p><b>DUCTO DE AIRE:</b> <b>SELLAR SECCIONES CON FUGA DE AIRE, SELLAR EN LA UNIÓN CON TORRE DE IGUAL MANERA, DESARMAR Y REVISAR VÁLVULA DE MARIPOSA DE PASO DE AIRE.</b></p> <p><b>MOTOR DEL VENTILADOR:</b> PRESENTA</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

							<p>RUIDO AJENO AL FUNCIONAMIENTO NORMAL, PRESENTA FALLA DE SUCCIÓN, DESARMAR Y REVISAR IMPULSOR, BALEROS Y FLECHA.</p> <p><b>TORRE:</b> REVISAR FUGA DE AGUA EN LA REGADERA, FUGA DE AGUA EN LA BASE, REVISAR SELLO EN TAPA, REVISAR CAIDA DE AGUA, ALGUNOS TORNILLOS CON PRESENCIA DE OXIDACIÓN.</p> <p>OBSERVACIONES: SE RECOMIENDA UN MANTENIMIENTO PARA EVITAR DETERIORO MAYOR. SE RECOMIENDA COLOCAR UNA CUBIERTA, DEMASIADO POLVO EN TODO EL SISTEMA DE MANERA GENERAL Y ESTO AFECTA EL SISTEMA ELECTRICO PRINCIPALMENTE EL PANEL FRONTAL. DESARMAR Y REVISAR CONDICIONES DE LA MESA DE SOPORTE, NO SE PUEDE OBSERVAR BIEN POR EL EQUIPO.</p>	
94	SERVICIO	94	17	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO GENERADOR DE VAPOR.</b> <b>Nº DE INVENTARIO 02030</b> MARCA COCCHI MODELO CG-GEN DEFECTO: <b>TORNILLERIA:</b> PRESENCIA DE OXIDACIÓN, ALGUNOS LES FALTA RONDANAS O TUERCAS. <b>CABLEADO:</b> ALGUNAS PARTES PRESENTA DEFECTOS POR APLASTAMIENTO Y MORDEDURAS, REVISAR CONTINUIDAD. <b>CLAVIJA:</b> CAMBIO DE CAVIJA POR MAL ESTADO, PATAS DOBLADAS. <b>INTERRUPTOR:</b> INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y PARO DEFECTUOSO, LA LUZ NO ENCIENDE, REVISAR CONTINUIDAD. <b>CONTROLADOR DE NIVEL:</b> MICA AMARILLA, NO SE VE EL NIVEL. <b>VÁLVULA DE CONTROL DE PRESIÓN:</b> PRESENCIA DE OXIDACIÓN, REQUIERE CAMBIO Y VERIFICAR FUGAS. <b>CONTROL DE PRESIÓN:</b> CONTROL PARA PRESIÓN ALTA, NO SE PUEDE REVISAR HASTA DESARMAR, VER CONEXIÓN ELÉCTRICA. <b>MEDIDOR DE PRESIÓN DE VAPOR:</b> NO SE PUDO VERIFICAR POR EL ENCENDIDO DEL EQUIPO, VERIFICAR SI ESTÁ PEGADO Y FUNCIONA. DESARMAR <b>VÁLVULA DE ALIVIO:</b> VÁLVULA DE ALIVIO DETERIORADA. <b>SENSORES DE TEMPERATURA:</b> LA CAPSULA PROTECTORA SU UNIÓN ESTÁ DETERIORADA, SELLAR UNIÓN, REVISAR CONTINUIDAD. <b>CONEXIONES DE AGUA:</b> CONEXIONES DE ½ "Y ¾" PARA SALIDA DE AGUA DEFECTUOSA. <b>CONTROLADOR Y RESISTENCIA ELÉCTRICA:</b> EL CONTROLADOR RECIBE LA SEÑAL DEL SENSOR DE TEMPERATURA Y</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

								MANDA LA SEÑAL A LA RESISTENCIA, PERO ESTA NO ENCIENDE, REVISAR VOLTAJE DE ENTRADA.	
95	SERVICIO	95	17	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	PFCE 2019	3	<p><b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BALANZA ANALITICA</b> MARCA OHAUS MODELO AR 2140</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION Y AJUSTE DE CELDA DE CARGA,</li> <li>• REVISION DE FLEJES,</li> <li>• AJUSTE EXENTRICIDAD,</li> <li>• LIMPIEZA DE TAJETA PRINCIPAL</li> <li>• LIMPIEZA DE TARIETA DE CONTROLES,</li> <li>• CALIBRACION,</li> <li>• LIMPIEZA Y REVISION EN GENERAL (LA LIMPIEZA Y REVISION SE HARA AL PLATILLO, PESAS, VISOR, TORNILLOS NIVELADORES, ESCALAS Y RIELES)</li> </ul> <p><b>INVENTARIO: 4203</b> MARCA OHAUS MODELO N/D, <b>INVENTARIO: 4207</b> MARCA OHAUS MODELO N/D, <b>INVITARIO: 4177</b></p>	
96	SERVICIO	96	17	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A POTENCIOMETRO MARCA HANNA</b> MODELO S/M</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE ELECTRODO,</li> <li>• LIMPIEZA DE TARJETA DE CONTROLES,</li> <li>• AJUSTE (EL AJUSTE SERA A LAS RESISTENCIAS)</li> <li>• CALIBRACION,</li> <li>• LIMPIEZA Y REVISION EN GENERAL (SE APLICARA AL SISTEMA INTERNO DEL POTENCIOMETRO)</li> </ul> <p><b>INVENTARIO: 4123</b></p>	
97	SERVICIO	97	17	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A POLARIMETRO MODELO POLAX-2L</b> MARCA ATAGO CONSISTENTE EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE PRISMA,</li> <li>• REVISION DE LENTES,</li> <li>• LIMPIEZA DE OCULAR,</li> <li>• AJUSTE DE ANGULO DE ROTACION Y</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul> <p><b>INVENTARIO: 4971,</b></p>	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

98	SERVICIO	98	17	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A</b> REFRACTOMETRO MARCA ABB ENART MODELO IT 1210 CONSISTENTE EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE PRISMA A,</li> <li>• REVISION DE PRISMA B,</li> <li>• AJUSTE DE ESCALA,</li> <li>• CALIBRACION EN GRADOS BRUX,</li> <li>• CALIBRACION DE INDICE DE REFRACCION,</li> <li>• LIMPIEZA DE ESPEJO,</li> <li>• LIMPIEZA DE OCULAR Y ENFOQUE DE LUZ.</li> </ul> <p><b>INVENTARIO 4977</b></p>
99	SERVICIO	99	18	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	PFCE 2019	2	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A</b> MUFLA MARCA FELISA MODELO S/M</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE RESISTENCIAS,</li> <li>• REVISION DE MOTOR DE AGITACION,</li> <li>• REVISION DE CONECTORES,</li> <li>• REVISION DE CABLEADO,</li> <li>• LIMPIEZA DE CONTROLES,</li> <li>• LIMPIEZA Y REVISION EN GENERAL A TODO EL EQUIPO (GABINETES EXTERNOS E INTERNOS, PANELES DE CONTROL, CONTRAPUERTA)</li> </ul> <p><b>INVENTARIO: 4112</b> MARCA IKA MODELO CMAGH54, <b>INVENTARIO: 4005</b></p>
100	SERVICIO	100	18	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	PFCE 2019	2	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A</b> CONDUCTIMETRO MARCA MILWAUKEE MODELO JENCO 1031 CONSISTENTE EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISION DE TARJETA PRINCIPAL</li> <li>• CALIBRACION DE PUNTOS Y</li> <li>• REVISION DE SONDAS.</li> </ul> <p><b>INVENTARIO: 4130,</b> <b>INVENTARIO: 4129</b></p>
101	SERVICIO	101	19	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A</b> HORNO DE SECADO MARCA RIOSSA NS: S/N NO. RESGUARDO 7917.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAMBIO DE RESISTENCIAS Y CONTROLADOR DE TEMPERATURA</li> </ul>
102	SERVICIO	102	20	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGÍA	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b> AUTOCLAVE TOMY MODELO SS-325E,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA EN INTERNA CÁMARA,</li> <li>• REVISIÓN DE VÁLVULAS,</li> <li>• EMPAQUE,</li> <li>• LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS,</li> <li>• LIMPIEZA EXTERNA,</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul> <p>NO INCLUYE REFACCIONES. 703065/ <b>INV. 018952</b> NO. SERIE SN</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

103	SERVICIO	103	20	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO, MARCA LEICA MODELO EZ4,</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA DE OCULARES, PLATINA, Y FUENTE DE ILUMINACION,</li> <li>• REVISION MECANICA,</li> <li>• MOVIMIENTO MACROMETRICO Y</li> <li>• REVISION MICROMETRICO.</li> </ul> <p><b>INV. 43829</b> <b>NO. SERIE 5934669</b></p>
104	SERVICIO	104	20	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO, MARCA NIKON MODELO SMZ1500 C-DSD115,</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA DE OCULARES, PLATINA, Y FUENTE DE ILUMINACION,</li> <li>• REVISION MECANICA,</li> <li>• MOVIMIENTO MACROMETRICO Y</li> <li>• REVISION MICROMETRICO. 1003306/</li> </ul> <p><b>INV. 020257</b> <b>NO. SERIE 1003306</b></p>
105	SERVICIO	105	20	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO, MARCA LEICA MODELO EZ4 HD,</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA DE OCULARES, PLATINA, Y FUENTE DE ILUMINACIÓN,</li> <li>• REVISIÓN MECÁNICA, MOVIMIENTO MACROMÉTRICO Y</li> <li>• REVISIÓN MICROMÉTRICO.</li> </ul> <p>NOTA. NO INCLUYE REPARACIÓN DE TARJETA DE VIDEO DE CÁMARA.</p> <p><b>INV. 01239</b> <b>NO. SERIE SN</b></p>
106	SERVICIO	106	20	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROSCOPIO ÓPTICO LEICA,</b></p> <p>MODELO DM500,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA DE OCULARES, OBJETIVOS, CONDENSADOR,</li> <li>• REVISIÓN MECÁNICA,</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL, Y PRUEBAS,</li> </ul> <p>NO INCLUYE REFACCIONES.</p> <p><b>INV. 0266</b> <b>NO. SERIE SN</b></p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

107	SERVICIO	107	20	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</b> A MAQUINA DE HIELO MARCA: S/M MODELO: IMS-100:</p> <p><b>PREVENTIVO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA GENERAL A LA UNIDAD (LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO).</li> <li>• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO.</li> <li>• LIMPIEZA Y APRIETE A CONEXIONES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y MECÁNICAS. MAQUINA DE HIELO</li> </ul> <p><b>CORRECTIVO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REPARACIÓN DE MOTOREDUCTOR N° SERIE: 3080 N° INVENTARIO: 036164</li> </ul>
108	SERVICIO	108	20	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b> A MAQUINA DE HIELO MARCA: CORNELIUS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA GENERAL,</li> <li>• REVISIÓN,</li> <li>• LIMPIEZA Y APRIETE A CONEXIONES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y MECÁNICAS. MAQUINA DE HIELO N° INVENTARIO: S/N NO. SERIE SN</li> </ul>
109	SERVICIO	109	20	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b> A DESTILADOR MARCA: FELISA MODELO: FE-0395A</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA GENERAL A LA UNIDAD (LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO)</li> <li>• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO.</li> <li>• LIMPIEZA Y APRIETE A CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS. DESTILADOR N° SERIE: 1108012 N° INVENTARIO: 020056</li> </ul>
110	SERVICIO	110	20	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b> A DESTILADOR MARCA: FELISA MODELO: FE-0395A</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA GENERAL A LA UNIDAD (LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO)</li> <li>• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO</li> <li>• LIMPIEZA Y APRIETE A CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS. DESTILADOR N° SERIE: 1108013 N° INVENTARIO: 020057</li> </ul>
111	SERVICIO	111	20	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b> A ULTRACONGELADOR MARCA: REVCO MODELO: ULT1790-3-A31</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA GENERAL A LA UNIDAD (LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO)</li> <li>• REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO</li> <li>• REVISIÓN LIMPIEZA Y APRIETE A CONEXIONES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y MECÁNICAS,</li> <li>• MONITOREO DE SENSORES DE TEMPERATURA,</li> <li>• LIMPIEZA A LA UNIDAD</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

								CONDENSADORA. • PRUEBA DE TRABAJO DE COMPRESOR. ULTRACONGELADOR N° SERIE: P190-207265-PO N° INVENTARIO: 020269
112	SERVICIO	112	20	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AUTOCLAVE MARCA: SEV</b> • LIMPIEZA GENERAL A LA UNIDAD (LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO) • REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO • LIMPIEZA Y APRIETE A CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS, • REVISIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE. N° INVENTARIO: 020275 NO. SERIE SN
113	SERVICIO	113	20	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CAMPANA DE FLUJO LAMINAR MARCA: LABCONCO :</b> • LIMPIEZA AL CUERPO INTERNO Y EXTERNO CON QUÍMICOS, ESTERILES, • APRIETE Y REVISIÓN DE CONEXIONES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y MECÁNICAS. • REVISIÓN DE MOTORES. • LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO CON QUÍMICOS ESTERILES • REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO CONTEO DE PARTICULAS. CAMPANA DE FLUJO LAMINAR N° INVENTARIO: 020273 NO. SERIE SN
114	SERVICIO	114	20	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INCUBADORA CON AGITACIÓN MARCA: LAB-LINE:</b> • LIMPIEZA GENERAL A LA UNIDAD (LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO) • REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO • REVISIÓN Y APRIETE A CONEXIONES ELÉCTRICAS ELECTRONICAS Y MECÁNICAS. • PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA INCUBADORA CON AGITACIÓN N° INVENTARIO: 020276 NO. SERIE 02970232
115	SERVICIO	115	20	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ULTRACONGELADOR</b> MARCA: THERMO SCIENTIFIC MODELO: UXF30086A N° SERIE: 132ARSA01A N° INVENTARIO: 043391 no. serie 0130622201150126 • LIMPIEZA GENERAL A LA UNIDAD (LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO) • REVISIÓN LIMPIEZA Y APRIETE A CONEXIONES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y MECÁNICAS. • MONITOREO DE SENSORES DE TEMPERATURA,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

								<ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA A LA UNIDAD CONDENSADORA.</li> </ul>	
116	SERVICIO	116	20	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INCUBADORA REFRIGERADA,</b> MARCA: SHEL LAB, TIPO:1 PUERTA, MODELO: L15, NO. DE INVENTARIO: 018903, REFRIGERANTE: 134A,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA DE UNIDAD CONDENSADORA,</li> <li>• LUBRICACIÓN DE MICROMOTORES,</li> <li>MEDICIÓN DE VOLTAJE Y AMPERAJE,</li> <li>• MEDICIÓN DE TEMPERATURAS,</li> <li>MEDICIÓN Y BALANCEO DE GAS REFRIGERANTE.</li> </ul> <p>NO. SERIE 08096106</p>	
117	SERVICIO	117	20	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ULTRACONGELADOR,</b> MARCA: REVCO, TIPO:1 PUERTA, MODELO: ULT1786-7-D14, NO. DE INVENTARIO: S/N, REFRIGERANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LUBRICACIÓN DE MICROMOTORES,</li> <li>MEDICIÓN DE VOLTAJE Y AMPERAJE,</li> <li>• MEDICIÓN DE TEMPERATURAS,</li> <li>MEDICIÓN Y BALANCEO DE GAS REFRIGERANTE.</li> </ul> <p>NO. SERIE T16G341813-TG</p>	
118	SERVICIO	118	21	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESTEREOSCOPICO</b> MARCA LEICA, MODELO Z16 APO A CON CAMARA DFC495, CON DESARME GENERAL,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA A FONDO EN EL SISTEMA OPTICO,</li> <li>• SISERVICIO AL SISTEMA MECANICO CON REMOCIÓN DE GRASA,</li> <li>• LUBRICACIÓN CON GRASA ESPECIAL,</li> <li>• REVISIÓN DE CREMALLERA,</li> <li>• REVISIÓN DE CAMARA,</li> <li>• AJUSTES Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul> <p>NO. INVENTARIO 043633.</p>	
119	SERVICIO	119	21	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESTEREOSCOPICO OLIMPUS S2X7 CON CÁMARA INFINITY 1 CONSISTE EN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DESARME GENERAL,</li> <li>• LIMPIEZA A FONDO EN EL SISTEMA ÓPTICO,</li> <li>• SERVICIO AL SISTEMA MECANICO CON REMOCIÓN DE GRASA,</li> <li>• LUBRICACIÓN CON GRASA ESPECIAL,</li> <li>• REVISIÓN DE CREMALLERA,</li> <li>• REVISIÓN DE CÁMARA,</li> <li>• AJUSTES Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul> <p>No. INVENTARIO 010967.</p>	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

120	SERVICIO	120	22	CIICAP	CIICAP	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL MICROSCOPIO ELECTRONICO DE BARRIDO,</b> No. DE INV. UAEM 24193, MOD. 1450VP SERIE 03-97 Y SISTEMA DE MICROANÁLISIS OXFORD EDS. EL SERVICIO CONSISTE EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA DE LA COLUMNA,</li> <li>• REVISIÓN DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y NIVEL DE ACEITE DE LA BOMBA ROTATORIA.</li> <li>• REVISIÓN DE SISTEMA DE VACÍO Y NIVEL.</li> <li>• SISTEMA DE MICROANÁLISIS EDS: VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO,</li> <li>• CALIBRACIÓN,</li> <li>• ALINEACIÓN Y AJUSTES DE LOS EQUIPOS.</li> <li>• INCLUYE ACEITE PARA BOMBA ROTATORIA, FILAMENTO, APERTURAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA (PASTA PARA PULIR, TELAS, APLICADORES, ETC.)</li> </ul>
121	SERVICIO	121	23	CIICAP	CIICAP	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO No. INV. UAEM 52665 DE 3 TONELADAS.</b> EL SERVICIO INCLUYE: EN LA UNIDAD EVAPORADORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISAR ASPAS Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL EQUIPO,</li> <li>• LAVADO DE FILTROS,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTOS SANITIZANTES EN CHAROLAS Y DREN,</li> <li>• REVISIÓN DE TURBINA CENTRÍFUGA,</li> <li>• REVISIÓN EN CABLEARÍA ELÉCTRICA,</li> <li>• REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.</li> </ul> <p>EN LA UNIDAD CONDENSADORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE GAS REFRIGERANTE,</li> <li>• LIMPIEZA DE MOTORES,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTO EN SERPENTÍN,</li> <li>• LAVADO A PRESIÓN,</li> <li>• LIMPIEZA DE ASPAS,</li> <li>• LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO Y TARJETAS ELESTRÓNICAS,</li> <li>• REVISIÓN GENERAL DE TUBERÍAS Y AISLANTES,</li> <li>• REVISIÓN DE VÁLVULAS DE SERVICIO,</li> <li>• REVISIÓN DE GABINETES,</li> <li>• LIMPIEZA DE ÁREA DE LOS EQUIPOS.</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

122	SERVICIO	122	23	CIICAP	CIICAP	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO No. INV. UAEM 23400 DE 3 TONELADAS</b>  <b>EL SERVICIO INCLUYE:</b>  <b>EN LA UNIDAD EVAPORADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISAR ASPAS Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL EQUIPO,</li> <li>• LAVADO DE FILTROS,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTOS SANITIZANTES EN CHAROLAS Y DREN,</li> <li>• REVISIÓN DE TURBINA CENTRÍFUGA,</li> <li>• REVISIÓN EN CABLEARÍA ELÉCTRICA,</li> <li>• REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.</li> </ul> <p><b>EN LA UNIDAD CONDENSADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE GAS REFRIGERANTE,</li> <li>• LIMPIEZA DE MOTORES,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTO EN SERPENTÍN,</li> <li>• LAVADO A PRESIÓN,</li> <li>• LIMPIEZA DE ASPAS,</li> <li>• LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO Y TARJETAS ELESTRÓNICAS,</li> <li>• REVISIÓN GENERAL DE TUBERÍAS Y AISLANTES,</li> <li>• REVISIÓN DE VÁLVULAS DE SERVICIO,</li> <li>• REVISIÓN DE GABINETES,</li> <li>• LIMPIEZA DE ÁREA DE LOS EQUIPOS.</li> </ul>
123	SERVICIO	123	23	CIICAP	CIICAP	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO No. INV. UAEM 23409 DE 3 TONELADAS</b>  <b>EL SERVICIO INCLUYE:</b>  <b>EN LA UNIDAD EVAPORADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISAR ASPAS Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL EQUIPO,</li> <li>• LAVADO DE FILTROS,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTOS SANITIZANTES EN CHAROLAS Y DREN,</li> <li>• REVISIÓN DE TURBINA CENTRÍFUGA,</li> <li>• REVISIÓN EN CABLEARÍA ELÉCTRICA,</li> <li>• REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.</li> </ul> <p><b>EN LA UNIDAD CONDENSADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE GAS REFRIGERANTE,</li> <li>• LIMPIEZA DE MOTORES,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTO EN SERPENTÍN,</li> <li>• LAVADO A PRESIÓN,</li> <li>• LIMPIEZA DE ASPAS,</li> <li>• LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO Y TARJETAS ELESTRÓNICAS,</li> <li>• REVISIÓN GENERAL DE TUBERÍAS Y AISLANTES,</li> <li>• REVISIÓN DE VÁLVULAS DE SERVICIO,</li> <li>• REVISIÓN DE GABINETES,</li> <li>• LIMPIEZA DE ÁREA DE LOS EQUIPOS.</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

124	SERVICIO	124	23	CIICAP	CIICAP	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO No. INV. UAEM 24300 DE 1 TONELADA EL SERVICIO INCLUYE: EN LA UNIDAD EVAPORADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISAR ASPAS Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL EQUIPO,</li> <li>• LAVADO DE FILTROS,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTOS SANITIZANTES EN CHAROLAS Y DREN,</li> <li>• REVISIÓN DE TURBINA CENTRÍFUGA,</li> <li>• REVISIÓN EN CABLEARÍA ELÉCTRICA,</li> <li>• REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.</li> </ul> <p><b>EN LA UNIDAD CONDENSADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE GAS REFRIGERANTE,</li> <li>• LIMPIEZA DE MOTORES,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTO EN SERPENTÍN,</li> <li>• LAVADO A PRESIÓN,</li> <li>• LIMPIEZA DE ASPAS,</li> <li>• LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO Y TARJETAS ELESTRÓNICAS,</li> <li>• REVISIÓN GENERAL DE TUBERÍAS Y AISLANTES,</li> <li>• REVISIÓN DE VÁLVULAS DE SERVICIO,</li> <li>• REVISIÓN DE GABINETES,</li> <li>• LIMPIEZA DE ÁREA DE LOS EQUIPOS.</li> </ul>
125	SERVICIO	125	23	CIICAP	CIICAP	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO No. INV. UAEM 26807 DE 5 TONELADAS EL SERVICIO INCLUYE: EN LA UNIDAD EVAPORADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISAR ASPAS Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL EQUIPO,</li> <li>• LAVADO DE FILTROS,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTOS SANITIZANTES EN CHAROLAS Y DREN,</li> <li>• REVISIÓN DE TURBINA CENTRÍFUGA,</li> <li>• REVISIÓN EN CABLEARÍA ELÉCTRICA,</li> <li>• REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.</li> </ul> <p><b>EN LA UNIDAD CONDENSADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE GAS REFRIGERANTE,</li> <li>• LIMPIEZA DE MOTORES,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTO EN SERPENTÍN,</li> <li>• LAVADO A PRESIÓN,</li> <li>• LIMPIEZA DE ASPAS,</li> <li>• LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO Y TARJETAS ELESTRÓNICAS,</li> <li>• REVISIÓN GENERAL DE TUBERÍAS Y AISLANTES,</li> <li>• REVISIÓN DE VÁLVULAS DE SERVICIO,</li> <li>• REVISIÓN DE GABINETES,</li> <li>• LIMPIEZA DE ÁREA DE LOS EQUIPOS.</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

126	SERVICIO	126	23	CIICAP	CIICAP	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO No. INV. UAEM 26808 DE 3 TONELADAS EL SERVICIO INCLUYE:</b>  <b>EN LA UNIDAD EVAPORADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISAR ASPAS Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL EQUIPO,</li> <li>• LAVADO DE FILTROS,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTOS SANITIZANTES EN CHAROLAS Y DREN,</li> <li>• REVISIÓN DE TURBINA CENTRÍFUGA,</li> <li>• REVISIÓN EN CABLEARÍA ELÉCTRICA,</li> <li>• REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.</li> </ul> <p><b>EN LA UNIDAD CONDENSADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE GAS REFRIGERANTE,</li> <li>• LIMPIEZA DE MOTORES,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTO EN SERPENTÍN,</li> <li>• LAVADO A PRESIÓN,</li> <li>• LIMPIEZA DE ASPAS,</li> <li>• LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO Y TARJETAS ELESTRÓNICAS,</li> <li>• REVISIÓN GENERAL DE TUBERÍAS Y AISLANTES,</li> <li>• REVISIÓN DE VÁLVULAS DE SERVICIO,</li> <li>• REVISIÓN DE GABINETES,</li> <li>• LIMPIEZA DE ÁREA DE LOS EQUIPOS.</li> </ul>
127	SERVICIO	127	23	CIICAP	CIICAP	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO No. INV. UAEM 26809 DE 2 TONELADAS EL SERVICIO INCLUYE:</b>  <b>EN LA UNIDAD EVAPORADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISAR ASPAS Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL EQUIPO,</li> <li>• LAVADO DE FILTROS,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTOS SANITIZANTES EN CHAROLAS Y DREN,</li> <li>• REVISIÓN DE TURBINA CENTRÍFUGA,</li> <li>• REVISIÓN EN CABLEARÍA ELÉCTRICA,</li> <li>• REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.</li> </ul> <p><b>EN LA UNIDAD CONDENSADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE GAS REFRIGERANTE,</li> <li>• LIMPIEZA DE MOTORES,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTO EN SERPENTÍN,</li> <li>• LAVADO A PRESIÓN,</li> <li>• LIMPIEZA DE ASPAS,</li> <li>• LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO Y TARJETAS ELESTRÓNICAS,</li> <li>• REVISIÓN GENERAL DE TUBERÍAS Y AISLANTES,</li> <li>• REVISIÓN DE VÁLVULAS DE SERVICIO,</li> <li>• REVISIÓN DE GABINETES,</li> <li>• LIMPIEZA DE ÁREA DE LOS EQUIPOS.</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

128	SERVICIO	128	23	CIICAP	CIICAP	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO No. INV. UAEM 42863 DE 2 TONELADAS EL SERVICIO INCLUYE:</b></p> <p>EN LA UNIDAD EVAPORADORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISAR ASPAS Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL EQUIPO,</li> <li>• LAVADO DE FILTROS,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTOS SANITIZANTES EN CHAROLAS Y DREN,</li> <li>• REVISIÓN DE TURBINA CENTRÍFUGA,</li> <li>• REVISIÓN EN CABLEARÍA ELÉCTRICA,</li> <li>• REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.</li> </ul> <p>EN LA UNIDAD CONDENSADORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE GAS REFRIGERANTE,</li> <li>• LIMPIEZA DE MOTORES,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTO EN SERPENTÍN,</li> <li>• LAVADO A PRESIÓN,</li> <li>• LIMPIEZA DE ASPAS,</li> <li>• LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO Y TARJETAS ELECTRÓNICAS,</li> <li>• REVISIÓN GENERAL DE TUBERÍAS Y AISLANTES,</li> <li>• REVISIÓN DE VÁLVULAS DE SERVICIO,</li> <li>• REVISIÓN DE GABINETES,</li> <li>• LIMPIEZA DE ÁREA DE LOS EQUIPOS.</li> </ul>
129	SERVICIO	129	23	CIICAP	CIICAP	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO No. INV. UAEM 36335 DE 2 TONELADAS EL SERVICIO INCLUYE:</b></p> <p>EN LA UNIDAD EVAPORADORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISAR ASPAS Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL EQUIPO,</li> <li>• LAVADO DE FILTROS,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTOS SANITIZANTES EN CHAROLAS Y DREN,</li> <li>• REVISIÓN DE TURBINA CENTRÍFUGA,</li> <li>• REVISIÓN EN CABLEARÍA ELÉCTRICA,</li> <li>• REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.</li> </ul> <p>EN LA UNIDAD CONDENSADORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE GAS REFRIGERANTE,</li> <li>• LIMPIEZA DE MOTORES,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTO EN SERPENTÍN,</li> <li>• LAVADO A PRESIÓN,</li> <li>• LIMPIEZA DE ASPAS,</li> <li>• LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO Y TARJETAS ELECTRÓNICAS,</li> <li>• REVISIÓN GENERAL DE TUBERÍAS Y AISLANTES,</li> <li>• REVISIÓN DE VÁLVULAS DE SERVICIO,</li> <li>• REVISIÓN DE GABINETES,</li> <li>• LIMPIEZA DE ÁREA DE LOS EQUIPOS.</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

130	SERVICIO	130	23	CIICAP	CIICAP	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO</b> No. INV. UAEM 36336 DE 2 TONELADAS EL SERVICIO INCLUYE:</p> <p>EN LA UNIDAD EVAPORADORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISAR ASPAS Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL EQUIPO,</li> <li>• LAVADO DE FILTROS,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTOS SANITIZANTES EN CHAROLAS Y DREN,</li> <li>• REVISIÓN DE TURBINA CENTRÍFUGA,</li> <li>• REVISIÓN EN CABLEARÍA ELÉCTRICA,</li> <li>• REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.</li> </ul> <p>EN LA UNIDAD CONDENSADORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE GAS REFRIGERANTE,</li> <li>• LIMPIEZA DE MOTORES,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTO EN SERPENTÍN,</li> <li>• LAVADO A PRESIÓN,</li> <li>• LIMPIEZA DE ASPAS,</li> <li>• LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO Y TARJETAS ELESTRÓNICAS,</li> <li>• REVISIÓN GENERAL DE TUBERÍAS Y AISLANTES,</li> <li>• REVISIÓN DE VÁLVULAS DE SERVICIO,</li> <li>• REVISIÓN DE GABINETES,</li> <li>• LIMPIEZA DE ÁREA DE LOS EQUIPOS.</li> </ul>
131	SERVICIO	131	23	CIICAP	CIICAP	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO</b> No. INV. UAEM 36337 DE 2 TONELADAS EL SERVICIO INCLUYE:</p> <p>EN LA UNIDAD EVAPORADORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISAR ASPAS Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL EQUIPO,</li> <li>• LAVADO DE FILTROS,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTOS SANITIZANTES EN CHAROLAS Y DREN,</li> <li>• REVISIÓN DE TURBINA CENTRÍFUGA,</li> <li>• REVISIÓN EN CABLEARÍA ELÉCTRICA,</li> <li>• REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.</li> </ul> <p>EN LA UNIDAD CONDENSADORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE GAS REFRIGERANTE,</li> <li>• LIMPIEZA DE MOTORES,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTO EN SERPENTÍN,</li> <li>• LAVADO A PRESIÓN,</li> <li>• LIMPIEZA DE ASPAS,</li> <li>• LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO Y TARJETAS ELESTRÓNICAS,</li> <li>• REVISIÓN GENERAL DE TUBERÍAS Y AISLANTES,</li> <li>• REVISIÓN DE VÁLVULAS DE SERVICIO,</li> <li>• REVISIÓN DE GABINETES,</li> <li>• LIMPIEZA DE ÁREA DE LOS EQUIPOS.</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

132	SERVICIO	132	23	CIICAP	CIICAP	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO No. INV. UAEM 36938 DE 2 TONELADAS EL SERVICIO INCLUYE:</b>  <b>EN LA UNIDAD EVAPORADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISAR ASPAS Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL EQUIPO,</li> <li>• LAVADO DE FILTROS,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTOS SANITIZANTES EN CHAROLAS Y DREN,</li> <li>• REVISIÓN DE TURBINA CENTRÍFUGA,</li> <li>• REVISIÓN EN CABLEARÍA ELÉCTRICA,</li> <li>• REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS.</li> </ul> <p><b>EN LA UNIDAD CONDENSADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE GAS REFRIGERANTE,</li> <li>• LIMPIEZA DE MOTORES,</li> <li>• APLICACIÓN DE PRODUCTO EN SERPENTÍN,</li> <li>• LAVADO A PRESIÓN,</li> <li>• LIMPIEZA DE ASPAS,</li> <li>• LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO Y TARJETAS ELESTRÓNICAS,</li> <li>• REVISIÓN GENERAL DE TUBERÍAS Y AISLANTES,</li> <li>• REVISIÓN DE VÁLVULAS DE SERVICIO,</li> <li>• REVISIÓN DE GABINETES,</li> <li>• LIMPIEZA DE ÁREA DE LOS EQUIPOS.</li> </ul>
133	SERVICIO	133	24	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINAMICA CELULAR	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINAMICA CELULAR	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>  <b>ESPECTROFOTOMETRO UV-VIS.</b>  <b>MARCA: AGILENT</b>  <b>MODELO: 8453</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL.</li> <li>• SERVICIO DE REPARACION DE TARJETA ELECTRONICA</li> <li>• VERIFICANDO CONECTORES Y RESOLDANDO COMPONENTES.</li> <li>• VERIFICACION DE COMPONENTES DAÑADOS Y REEMPLAZO.</li> <li>• MANTENIMIENTO DE FUENTE DE PODER DE ALIMENTACIÓN.</li> <li>• MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA EN GENERAL.</li> <li>• VERIFICACION DE FUNCIONES CON SOFTWARE DE OPERACIÓN.</li> <li>• VERIFICACION DE LAMPARAS</li> </ul> <p>GARANTIA DE SERVICIO 3 MESES EN COMPONENTES ELECTRONICOS NO INCLUYE GARANTIA.  <b>NO DE INVENTARIO: 16109.</b></p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

134	SERVICIO	134	25	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA LG SOLO FRÍO, CAPACIDAD DE 1 T.R CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA DE SERPENTINES CON PRODUCTO QUÍMICO LMEJAR</li> <li>• LAVADO DE CHASIS Y GABINETES</li> <li>• LAVADO DE FLECHAS Y MOTORES ELÉCTRICOS "CARGA DE GAS REFRIGERANTE R-22 SI ES NECESARIO</li> <li>• LAVADO DE CHAROLA DE CONDENSADOS Y DESINFECTACIÓN</li> <li>• LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE." CAMBIO DE CAPACITORES DE 50 MFD 440 V.A.E</li> <li>• CONTACTORES DE TRABAJO DE 2 POLOS DE 220 VOLTS BOBINA 24 V</li> <li>• REVISIÓN Y CARGAS DE VOLTAJES DE COMPRESOR " PRUEBAS CHEQUEOS Y ARRANQUES</li> <li>• MANO DE OBRA</li> <li>• LIMPIEZA DE TARJETA ELECTRÓNICA Y AJUSTES DE LA MISMA.</li> </ul> <p>NUMERO DE INVENTARIO 1890</p>
135	SERVICIO	135	25	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA LG SOLO FRÍO, CAPACIDAD DE 2 T.R CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA DE SERPENTINES CON PRODUCTO QUÍMICO LMEJAR</li> <li>• LAVADO DE CHASIS Y GABINETES</li> <li>• LAVADO DE FLECHAS Y MOTORES ELÉCTRICOS "CARGA DE GAS REFRIGERANTE R-22 SI ES NECESARIO</li> <li>• LAVADO DE CHAROLA DE CONDENSADOS Y DESINFECTACIÓN</li> <li>• LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE</li> <li>• CAMBIO DE CAPACITORES DE 50 MFD 440 V.A.C</li> <li>• CONTACTORES DE TRABAJO DE 2 POLOS DE 220 VOLTS BOBINA 24 V</li> <li>• REVISIÓN Y CARGAS DE VOLTAJES DE COMPRESOR</li> <li>• PRUEBAS CHEQUEOS Y ARRANQUES</li> <li>• MANO DE OBRA</li> <li>• LIMPIEZA DE TARJETA ELECTRÓNICA Y AJUSTES DE LA MISMA.</li> </ul> <p>NÚMERO DE INVENTARIO 14130</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

136	SERVICIO	136	26	TECNICOS LABORATORIS TAS	TECNICOS LABORATORIS TAS	PFCE 2019	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN MICROSCOPIO BINOCULAR</b>  MARCA IROSCOPE  MODELO WB-3.  NO. DE SERIE 150450  <b>NO. INVENTARIO 51852</b>  EL MANTENIMIENTO INCLUYE:  • REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO (REEMPLAZO DE LÁMPARA HALÓGENA DE 6V 20W Y FUENTE DE PODER)  • REVISIÓN DE SISTEMA ÓPTICO • LIMPIEZA GENERAL, (LIMPIEZA EXTERNA, ACEITADO DE LAS PARTES MECANICAS EN CASO NECESARIO Y LIMPIEZA OPTICA), REMPLAZO DE OBJETIVO 100X 100/25 OIL 160/0.17) Y  • REMPLAZO DE O-RING DE HULE SILICONIZADO  • PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</p>
137	SERVICIO	137	26	TECNICOS LABORATORIS TAS	TECNICOS LABORATORIS TAS	AUTOGEN ERADOS	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN MICROSCOPIO BINOCULAR</b>  MARCA ZEIGEN  MODELO LED-1W OPNYX.  NO. DE SERIE 1357860  <b>NO. INVENTARIO 02794.</b> EL MANTENIMIENTO INCLUYE:  • REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO;  • REVISIÓN DE SISTEMA ÓPTICO  • LIMPIEZA GENERAL, (LIMPIEZA EXTERNA, ACEITADO DE LAS PARTES MECANICAS EN CASO NECESARIO Y LIMPIEZA OPTICA)  • REEMPLAZO DE OBJETIVO 40X 40/.65 OIL 160/0.17 Y  • REEMPLAZO DE OBJETIVO 10X 10/.25 160/.17);  • PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</p>
138	SERVICIO	138	26	TECNICOS LABORATORIS TAS	TECNICOS LABORATORIS TAS	AUTOGEN ERADOS	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN MICROSCOPIO BINOCULAR</b>  MARCA IROSCOPE  MODELO WB-3.  NO. DE SERIE 150444  <b>NO. INVENTARIO 51850.</b> EL MANTENIMIENTO INCLUYE:  • REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO;  • REVISIÓN DE SISTEMA ÓPTICO  • LIMPIEZA GENERAL, (LIMPIEZA EXTERNA, ACEITADO DE LAS PARTES MECANICAS EN CASO NECESARIO Y LIMPIEZA OPTICA)  • REMPLAZO DE OBJETIVO 40X 40/.65 160/0.17, Y  • REMPLAZO DE OBJETIVO 10X10/0.25 160/0.17;  • PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

139	SERVICIO	139	26	TECNICOS LABORATORIS TAS	TECNICOS LABORATORIS TAS	AUTOGEN ERADOS	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN MICROSCOPIO BINOCULAR</b> MARCA IROSCOPE MODELO XSZ-G4. NO. DE SERIE 9907988, <b>NO. INVENTARIO 10003</b>, EL MANTENIMIENTO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO;</li> <li>• REPLAZO DE OBJETIVO 100X 100/1.25 OIL 160/0.17;</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul>
140	SERVICIO	140	26	TECNICOS LABORATORIS TAS	TECNICOS LABORATORIS TAS	AUTOGEN ERADOS	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN MICROSCOPIO BINOCULAR</b> MARCA ZEIGEN MODELO LED-1W ONYX. NO. DE SERIE 1357863, <b>NO. INVENTARIO 02793</b> EL MANTENIMIENTO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO;</li> <li>• REVISIÓN DEL SISTEMA ÓPTICO</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL, (LIMPIEZA EXTERNA, ACEITADO DE LAS PARTES MECANICAS EN CASO NECESARIO Y LIMPIEZA OPTICA)</li> <li>• REPLAZO DE OBJETIVO 40X /40/0.65 160/0.17,</li> <li>• REEMPLAZO DE OBJETIVO 10X 10/0.25 160/0.17);</li> <li>• AJUSTE DE MANDOS COAXIALES MACRO / MICRO (LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN)</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul>
141	SERVICIO	141	26	TECNICOS LABORATORIS TAS	TECNICOS LABORATORIS TAS	AUTOGEN ERADOS	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN MICROSCOPIO BINOCULAR</b> MARCA ZEIGEN MODELO XSZ-G4. NO. DE SERIE 9907953, <b>NO. INVENTARIO 010004</b>, EL MANTENIMIENTO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO;</li> <li>• REVISIÓN DEL SISTEMA ÓPTICO</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL, (LIMPIEZA EXTERNA, ACEITADO DE LAS PARTES MECANICAS EN CASO NECESARIO Y LIMPIEZA OPTICA)</li> <li>• REPLAZO DE OBJETIVO 40X /40/0.65 160/0.17,</li> <li>• REEMPLAZO DE OBJETIVO 100X 100/1.25 OIL 160/0.17 ORING DE HULE SILICONIZADO);</li> <li>• SUMINISTRO DE TAPA DE GOMA;</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

142	SERVICIO	142	26	TECNICOS LABORATORIS TAS	TECNICOS LABORATORIS TAS	AUTOGEN ERADOS	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN MICROSCOPIO BINOCULAR</b>  MARCA ZEIGEN  MODELO XSZ-G4.  NO. DE SERIE 9918018,  <b>NO. INVENTARIO 010006</b>, EL  MANTENIMIENTO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO;</li> <li>• REVISIÓN DEL SISTEMA ÓPTICO</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL, (LIMPIEZA EXTERNA, ACEITADO DE LAS PARTES MECANICAS EN CASO NECESARIO Y LIMPIEZA OPTICA)</li> <li>• REMPLAZO DE OBJETIVO 100X 100/1.25 OIL 160/0.17</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO</li> </ul>
143	SERVICIO	143	26	TECNICOS LABORATORIS TAS	TECNICOS LABORATORIS TAS	AUTOGEN ERADOS	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN MICROSCOPIO BINOCULAR</b>  MARCA VELAB MICROSCOPES,  MODELO S/N.  NO. DE SERIE 1100806,  <b>NO. INVENTARIO 08126</b>, EL  MANTENIMIENTO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO;</li> <li>• REVISIÓN DEL SISTEMA ÓPTICO</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL, (LIMPIEZA EXTERNA, ACEITADO DE LAS PARTES MECANICAS EN CASO NECESARIO Y LIMPIEZA OPTICA)</li> <li>• REMPLAZO DE OBJETIVO PLAN 40X 40/0.65 160/0.17</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul>
144	SERVICIO	144	26	TECNICOS LABORATORIS TAS	TECNICOS LABORATORIS TAS	AUTOGEN ERADOS	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN MICROSCOPIO BINOCULAR</b>  MARCA IROSCOPE  MODELO WB-3.  NO. DE SERIE 150359,  <b>NO. DE INVENTARIO 051839</b>, EL  MANTENIMIENTO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO;</li> <li>• REVISIÓN DEL SISTEMA ÓPTICO</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL, (LIMPIEZA EXTERNA, ACEITADO DE LAS PARTES MECANICAS EN CASO NECESARIO Y LIMPIEZA OPTICA)</li> <li>• REMPLAZO DE OBJETIVO 100X 100/1.25 OIL 160/0.17</li> <li>• REEMPLAZO DE ORING DE HULE SILICONIZADO,</li> <li>• REEMPLAZO DE ORING LAMINADO</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

145	SERVICIO	145	26	TECNICOS LABORATORIS TAS	TECNICOS LABORATORIS TAS	AUTOGEN ERADOS	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN MICROSCOPIO BINOCULAR</b> MARCA IROSCOPE MODELO WB-3. NO. DE SERIE 150437, <b>NO. INVENTARIO 51843</b>, EL MANTENIMIENTO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO;</li> <li>• REVISIÓN DEL SISTEMA ÓPTICO</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL, (LIMPIEZA EXTERNA, ACEITADO DE LAS PARTES MECANICAS EN CASO NECESARIO Y LIMPIEZA OPTICA)</li> <li>• REEMPLAZO DE ORING DE HULE SILICONIZADO,</li> <li>• REEMPLAZO DE ORING LAMINADO</li> <li>• SUMINISTRO DE PERILLA DE AJUSTE DE INTENSIDAD LUMINOSA.</li> </ul>
146	SERVICIO	146	26	TECNICOS LABORATORIS TAS	TECNICOS LABORATORIS TAS	AUTOGEN ERADOS	1	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN MICROSCOPIO BINOCULAR</b> MARCA IROSCOPE MODELO WB-3. NO. DE SERIE 150357, <b>NO. DE INVENTARIO 051837</b>, EL MANTENIMIENTO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO;</li> <li>• REVISIÓN DEL SISTEMA ÓPTICO</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL, (LIMPIEZA EXTERNA, ACEITADO DE LAS PARTES MECANICAS EN CASO NECESARIO Y LIMPIEZA OPTICA)</li> <li>• REEMPLAZO DE ORING DE HULE SILICONIZADO,</li> <li>• REEMPLAZO DE ORING LAMINADO</li> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</li> </ul>
147	SERVICIO	147	27	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	AUTOGEN ERADOS	2	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT</b> AULAS 5 Y 9 . <b>NÚM DE INVENTARIO: 29494 Y 29498</b> MCA. YORK TIPO CASSETTE DE 2.0 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN, QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA GENERAL DE GABINETES CON JABÓN DESENGRASANTE.</li> <li>• LIMPIEZA DE EVAPORADOR, REALIZANDO DESARMADO DE LA MISMA PARA REALIZAR CORRECTAMENTE EL LAVADO DE SERPENTINES,</li> <li>• LIMPIEZA DE FILTRO Y CHAROLA DE CONDENSADOS,</li> <li>• ASÍ COMO REVISIÓN Y AJUSTE DE BOMBA EN CASO NECESARIO.</li> <li>• DESINCRUSTACIÓN DE SERPENTINES DE CONDENSADOR CON QUÍMICO COIL CLEANER.</li> <li>• BALANCE DE GAS REFRIGERANTE NO. 22</li> <li>• LECTURAS DE VOLTAJES Y AMPERAJES DE MOTORES Y COMPRESOR PARA DESCARTAR CUALQUIER ANOMALÍA.</li> <li>• LECTURAS DE PRESIONES PARA VERIFICAR EL CORRECTO</li> </ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

								<p>FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBA, AJUSTE Y PUESTA EN MARCHA POR PERSONAL ESPECIALIZADO.</li> </ul>	
148	SERVICIO	148	27	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	AUTOGEN ERADOS	3	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, AULAS 6, 7 Y 8.</b></p> <p><b>NÚMERO DE INVENTARIO: 29495, 29496, 29497</b></p> <p>MCA. YORK TIPO CASSETTE, DE 3.0 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO.</li> <li>• LIMPIEZA DE SISTEMA CON R-141B PARA DESCARTAR LA PRESENCIA DE ÁCIDO CUPROSO.</li> <li>• SUMINISTRO Y MONTAJE DE COMPRESOR HERMÉTICO DE 36,000 BTU/HR., PARA OPERAR A 220-1-60 Y R-22.</li> <li>• NUEVA CARGA DE GAS REFRIGERANTE NO. 22</li> <li>• LIMPIEZA GENERAL DE EQUIPO Y DESINCRUSTACIÓN DE SERPENTINES.</li> <li>• LECTURAS DE VOLTAJES Y AMPERAJES DE MOTORES Y COMPRESOR PARA DESCARTAR CUALQUIER ANOMALÍA.</li> <li>• LECTURA DE PRESIONES PARA VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.</li> <li>• PRUEBA, AJUSTE Y PUESTA EN MARCHA POR PERSONAL ESPECIALIZADO.</li> </ul>	
149	SERVICIO	149	27	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	AUTOGEN ERADOS	1	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE</b></p> <p>MCA. L.G.</p> <p><b>NUM. DE INVENTARIO: S/N</b></p> <p>AUDITORIO DE 10.0 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN, QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LIMPIEZA GENERAL DE GABINETES CON JABÓN DESENGRASANTE.</li> <li>• DESINCRUSTACIÓN DE SERPENTIN EVAPORADOR Y CONDENSADOR CON QUÍMICO IMEXAR.</li> <li>• LUBRICACIÓN DE RODAMIENTOS.</li> <li>• LECTURAS DE VOLTAJES Y AMPERAJES DE MOTORES Y COMPRESOR PARA DESCARTAR CUALQUIER ANOMALÍA.</li> <li>• LECTURAS DE PRESIONES PARA VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.</li> <li>• REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE CONTROL</li> <li>• INFORME DE CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL SISTEMA.</li> </ul>	



ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del PARTICIPANTE o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato o pedido en caso de ser adjudicado).

El PARTICIPANTE deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL PARTICIPANTE:

Form with fields: NOMBRE, PROCEDIMIENTO, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:

Table with columns: PARTIDA, UNIDAD, DESCRIPCIÓN, TIEMPO DE EJECUCIÓN, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL ANTES DE IVA. Includes SUBTOTAL, IVA, and TOTAL rows.

Anotar el importe total de la propuesta con letra, considerar para el monto total la sumatoria de la subpartida 1 y 2.

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cótiza: Pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

**ANEXO 3**  
**"LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES"**

**PROCEDIMIENTO:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL PROVEEDOR:** \_\_\_\_\_

**DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA INVITACIÓN Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL <b>ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.</b>		
2	QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA INVITACIÓN, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). <b>ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO.</b>		
3	ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. <b>ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.</b>		
4	DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PARTICIPANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. <b>ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.</b>		
5	CARTA DEL PARTICIPANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE <b>POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.</b>		
6	MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA <b>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES</b> QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

	AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. <b>ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.</b>		
7	CARTA DEL PARTICIPANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON <b>FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA</b> , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. <b>ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.</b>		
8	QUE <b>NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL</b> A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. <b>ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.</b>		
9	QUE POR SU CONDUCTO <b>NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO</b> , PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.</b>		
10	MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS <b>ITP05/2019 "MANTENIMIENTO A DIVERSOS EQUIPOS DE LABORATORIO, AGRÍCOLA Y AIRE ACONDICIONADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"</b> , DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. <b>ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE</b>		
11	QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA <b>60 (SESENTA) DÍAS NATURALES</b> CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. <b>ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.</b>		
12	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE, EN EL CUAL SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. <b>FORMATO L. ESCRITO LIBRE</b>		
13	QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE OCACIONEN A LA UNIVERSIDAD AL NO PRESTAR EL SERVICIO EN LOS PLAZOS, TÉRMINOS Y CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O PEDIDO. <b>FORMATO M. ESCRITO LIBRE</b>		
14	<b>ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.</b>		
15	<b>CARTA DE GARANTÍAS.-</b> CARTA DEL PARTICIPANTE DONDE SE COMPROMETE A ENTREGAR LAS SIGUIENTES GARANTIAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. <b>I. MANTENIMIENTO PREVENTIVO.-</b> EL PARTICIPANTE DEBERÁ COMPROMETERSE A OTORGAR UNA <b>GARANTIA MINIMA DE 6 MESES</b> A PARTIR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. <b>II. MANTENIMIENTO CORRECTIVO.-</b> EL PARTICIPANTE DEBERÁ COMPROMETERSE A OTORGAR UNA <b>GARANTIA MINIMA DE 1 AÑO</b> A PARTIR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. FORMATO N. ESCRITO LIBRE A UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. <b>ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE</b>		
16	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE,		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA).		
--	--	--

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO

## DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS SUBPARTIDAS. <b>ANEXO 2.</b>		

## MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

SUBTOTAL:	\$	
IVA:	\$	
TOTAL:	\$	

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO

### Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

ANEXO 4

“FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3 DE LAS PRESENTES BASES.

FORMATO B
MUESTRA OBLIGATORIO

(NOMBRE), Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
DOMICILIO:
COLONIA:
C.P.
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO: FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

PERSONA MORAL:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:
FECHA: REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO:
Y FECHA
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

Table with columns: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE (S), REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:
FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)



ANEXO 5

**ANEXO 5**  
**"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"**

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYA APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, B) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, C) QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL AL OBJETO CONTRATADO. ASIMISMO LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DICHA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORGUE "LA CONTRATANTE" A "EL PROVEEDOR" EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS BIENES RECIBIDOS, D) QUE PARA LIBERAR LA FIANZA ES REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE", E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SÓMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, RENUNCIANDO AL DERECHO QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN SEÑALADA, F) "EL PROVEEDOR" ASUME Y CONSIENTE QUE PARA EL CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LO DEMANDE CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO, LA FIANZA SERÁ EXHIBIDA EN JUICIO PARA GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGASEN A SUCEDER, Y EN CASO DE NO COMPARECER Y EXISTIERE ALGUNA CONDENA SE COMPROMETE A CUBRIR COMO DAÑO INDEMNIZATORIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UNA CANTIDAD IGUAL A LO QUE ARROJE LA CONDENA A FAVOR DEL DEMANDANTE, G) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PEDIDO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; H) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; I) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SÓMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

## CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

### 1. DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original y/o por correo electrónico la cual se inscribe en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos mecánicos y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, presentando esta copia. **EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.**

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido total o parcialmente si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien en su cumplimiento. En ambos casos el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la cláusula 2.3 de este pedido y las demás que marquen las leyes vigentes correspondientes.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de transporte, flete y seguros corren por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se realicen en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, solicitará al proveedor entregar una muestra a entera satisfacción de la instalación y así por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

### 2. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, producidos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su responsabilidad, al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones técnicas contempladas en el presente pedido.

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, producidos, bienes y/o servicios, pudiendo recibir aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar las siguientes pruebas, equipos, producidos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a tres (3) meses, contra defectos de fabricación.

### 1. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El original de la factura deberá exhibir Sello de la Unidad Solicitante, acompañada de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostaticas de la factura. La emisión del procedimiento indicará qué lugar en forma sistemática a la derivación de los documentos presentados para fines de copia.

3.2 El cumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de una prima correspondiente del 0.5% sobre el monto total de la factura y hasta un máximo del 10%, sobre el monto total antes de IVA. Para efecto de la entrega de esta suma se tomará como fecha de entrega el día en que se realice en el lugar de destino de la mercancía o servicio general solicitados a la Unidad en caso de que la fecha de entrega no correspondiera al mismo día de entrega, conlleva la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas no pueda cumplir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones, una ampliación al plazo de entrega fijado, en la instancia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de este no se surte el pedido la solicitud comunicada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.

### 4. DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la manera redacción del pedido, y deberá mostrar claramente los números de pedido, requisición y gasto. El original si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que esta comienza a partir de que el proveedor entrega sus documentos debidamente regularizados en Caja Universitaria.

### OBSERVACIONES

\* Para la entrega se considerará dos días hábiles y tres meses al calendario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos ([www.uaem.mx](http://www.uaem.mx))  
\* Solo en caso de que haya una persona asignada al procedimiento regular. Cooperar con el proceso de autorización.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NUMERO DE PEDIDO:      NO DE REGISTRO:      NO DE GASTO:

NOBRE DE LA EMPRESA:

NOBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOBRE Y CARGO:

TELÉFONO:      CORREO ELECTRÓNICO:

RNA:      RNA:

FECHA DE RECEPCIÓN DE PEDIDO:      FECHA DE ENTREGA:

FECHA DE ENTREGA:

UNA VEZ QUE SE HAYAN COMPLETADO LOS DATOS PARA EL PEDIDO, QUERER ENVIAR ESTE HOJA EN COPIA EN UN PLAZO NO MENOR A 48 HORAS PARA QUE EL PEDIDO SE CONSIDERE ACEPTADO, CASO CONTRARIO SERÁ RECHAZADO A OTRAS VECES Y SE LE QUEDARÁ A ENTREGAR.

IMPRESA DE COPIADO